

Informe de actividades del Registro Federal de Electores

Periodo del 1° de julio al 31 de agosto de 2023

Septiembre de 2023

Contenido

Glosario	3
Presentación.....	5
1. Actualización del Padrón Electoral	7
1.1. Conclusión de la CAP22-23.....	7
1.2. Trámites de solicitud exitosos en la CAP22-23	8
1.3. Solicitudes de trámites exitosos en cumplimiento al artículo 141 de la LGIPE	9
1.4. Trámites de solicitud exitosos en el año 2023	10
1.5. Padrón Electoral y LNE.....	11
2. Depuración del Padrón Electoral	13
2.1. Bajas aplicadas al Padrón Electoral.....	13
2.2. Reincorporaciones al Padrón Electoral	14
3. Atención Ciudadana	16
3.1. Consultas ciudadanas.....	16
3.2. Consulta permanente a la LNE.....	18
3.3. CPV con reporte de robo o extravío	19
3.4. Servicio de Verificación de Datos de la CPV.....	21
4. Credencialización.....	23
4.1. Reemplazo de credenciales que pierden vigencia	23
4.2. Credencialización en el extranjero	25
4.3. Expedición de la CPV a personas no binarias	30
4.4. Expedición de la CPV a personas trans.....	33
5. Apoyo a Procesos Electorales Locales.....	35
5.1. Conclusión de los PEL22-23	35
6. Atención a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia	38
6.1. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la CNV	38
6.2. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de CLV y CDV	41
7. Políticas para el uso de pantallas en los Módulos de Atención Ciudadana.....	43
7.1. Reuniones del GTPMAC.....	43
8. Actualización cartográfica	44
8.1. Actualización permanente de la cartografía electoral	44
8.2. Reseccionamiento 2023-2024	45
8.3. Demarcaciones territoriales locales de las entidades federativas.....	45
9. Verificación Nacional Muestral.....	48
9.1. Resultados de la VNM23.....	48
9.2. Organización de la VNM24.....	51
Anexos.....	54

Glosario

CAI	Campaña Anual Intensa
CAP	Campaña de Actualización Permanente
CDV	Comisión(es) Distrital(es) de Vigilancia
CECyRD	Centro de Cómputo y Resguardo Documental
CGINE	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
CLV	Comisión(es) Local(es) de Vigilancia
CNCS	Coordinación Nacional de Comunicación Social
CNV	Comisión Nacional de Vigilancia
CPV	Credencial(es) para Votar
CPVE	Credencial(es) para Votar desde el Extranjero
CRFE	Comisión del Registro Federal de Electores
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
DME	Demarcación(es) municipal(es) electoral(es)
GTPMAC	Grupo de Trabajo para la Generación, Revisión y Programación de Contenidos en Pantallas de Módulos de Atención Ciudadana
IEC	Instituto Electoral de Coahuila
IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México
IEEM	Instituto Electoral del Estado de México
INE	Instituto Nacional Electoral
INETEL	Centro de Atención Ciudadana INETEL
JDC	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano
JDE	Junta(s) Distrital(es) Ejecutiva(s) del Instituto Nacional Electoral
JGE	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
JLE	Junta(s) Local(es) Ejecutiva(s) del Instituto Nacional Electoral
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LNE	Lista(s) Nominal(es) del Electorado
LNEDF	Lista Nominal del Electorado Definitiva con Fotografía
LNE-Extranjero	Lista Nominal del Electorado en el Extranjero
LNERE	Lista Nominal del Electores Residente en el Extranjero para efectos estadísticos, corresponde a la relación de personas que están en la sección del Padrón Electoral de personas ciudadanas residentes en el extranjero que realizaron la confirmación de recepción de su CPVE
MAC	Módulo(s) de Atención Ciudadana

PARTIDOS POLÍTICOS

MDC	Mesa(s) Directiva(s) de Casilla
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
PAN	Partido Acción Nacional
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
MC	Movimiento Ciudadano
MORENA	MORENA
PAT	Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores
PEF	Proceso(s) Electoral(es) Federal(es)
PEL	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
RE	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
RIINE	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
RPP	Persona(s) representante(s) del(os) Partido(s) Político(s)
SIIRFE	Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores
SPECRE	Sección del Padrón Electoral de personas ciudadanas residentes en el extranjero
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UTIGyND	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
VMRE	Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
VNM	Verificación Nacional Muestral
VRFE	Vocalía(s) del Registro Federal de Electores

Presentación

Con el objetivo de informar las actividades de la DERFE en el cumplimiento de sus atribuciones establecidas en la LGIPE, los reglamentos, lineamientos y demás normatividad electoral, los acuerdos aprobados por el CGINE, así como el PAT23, y a fin de sistematizar dichas actividades en un documento unificado para el conocimiento de la Comisión, esta Dirección Ejecutiva presenta periódicamente el informe que describe las acciones en materia del Registro Federal de Electores.

En cada edición de estos informes se integran, conforme a los términos y plazos establecidos en la normatividad electoral, los acuerdos del CGINE y el PAT23, las actividades ordinarias del Registro Federal de Electores en materia del Padrón Electoral y la LNE, la credencialización, la atención ciudadana, la actualización cartográfica, el apoyo en materia registral en procesos electorales y de participación ciudadana, las actividades de los órganos de vigilancia, así como diversos proyectos específicos.

En particular, en este periodo se reporta la conclusión de la CAP22-23, que comenzó el 16 de diciembre de 2022 y finalizó el 31 de agosto de 2023, a efecto de que la ciudadanía realizara movimientos registrales con oportunidad para inscribirse o actualizar sus datos en el Padrón Electoral. De igual manera, se incluye información sobre el inicio de la CAI23-24, cuya fecha de inicio es el 1º de septiembre de 2023.

También, se llevaron a cabo acciones en aspectos atinentes al Padrón Electoral, las LNE, la credencialización en territorio nacional y en el extranjero, el VMRE, así como actividades enfocadas a la preparación del PEF23-24 y los PEL23-24.

Es pertinente precisar que, en sesión extraordinaria del CGINE del 10 de abril de 2023, mediante Acuerdo INE/CG257/2023, se aprobó la integración de las comisiones permanentes y otros órganos del INE; por lo que respecta a la CRFE, se acordó su integración con el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura y el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, así como la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, como su Presidenta. Cabe señalar que la duración de la integración y presidencia de la Comisión sería hasta la primera semana del mes de septiembre.

El 23 de agosto de 2023, en su séptima sesión extraordinaria, se aprobó presentar al CGINE, en su sesión del día 25 de ese mes, el informe de conclusión de actividades de la CRFE, a efecto de informar los trabajos efectuados bajo la Presidencia de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

Posteriormente, el 8 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo INE/CG532/2023, el CGINE aprobó la nueva integración y presidencia de las comisiones

permanentes y otros órganos del INE, así como la creación de la Comisión Temporal de Debates y su homóloga del VMRE. A partir de esa fecha, la CRFE se integra por el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan como su Presidenta.

En suma, el presente informe reporta las actividades realizadas en materia registral, a cargo de la DERFE y que corresponden a temas que conoce, supervisa y da seguimiento la CRFE en materia del Registro Federal de Electores, en el periodo comprendido del 1° de julio al 31 de agosto de 2023, previo al inicio del PEF23-24 y los PEL23-24 concurrentes, de manera que en el siguiente informe se integren las actividades desarrolladas en el marco de dichos procesos electorales.

1. Actualización del Padrón Electoral

1.1. Conclusión de la CAP22-23

La CAP22-23 inició el 16 de diciembre de 2022 y concluyó el 31 de agosto de 2023, en cumplimiento al mandato establecido en el artículo 139 de la LGIPE, con el objetivo de brindar a la ciudadanía la oportunidad de inscribirse o actualizar sus datos en el Padrón Electoral.

La CAP22-23 operó con 843 MAC y 2,784 estaciones de trabajo, así como 198 dobles turnos en módulos fijos, mismos que se desagregan de la siguiente forma:

INFRAESTRUCTURA OPERATIVA DE MAC EN LA CAP22-23			
TIPO	MÓDULOS	ESTACIONES DE TRABAJO	DOBLE TURNO
Fijos	481	1,959	198
Semifijos	105	255	0
Móviles	257	570	0
TOTAL	843	2,784	198

Los módulos fijos brindaron servicio 5 días a la semana en jornadas de 7 horas de lunes a viernes con un solo turno y 12 horas de lunes a viernes con doble turno; los módulos semifijos y móviles operaron de lunes a viernes en jornadas de 7 horas.

Notificación de improcedencia del trámite de CPV en la CAP22-23. El 11 de mayo de 2021, la CNV aprobó el Acuerdo INE/CNV13/MAY/2021, a fin de recomendar a la DERFE que aplique el procedimiento de "Notificación de improcedencia del trámite de Credencial para Votar", en acatamiento a la Sentencia ST-JDC-199/2020, dictada por la Sala Regional Toluca del TEPJF.¹

Dicho procedimiento establece que el personal de los MAC, además de informar de manera verbal a la ciudadanía la razón por la que no se le puede realizar el trámite para obtener la CPV, debe dar a conocer la causa por escrito — información incompleta en medios de identificación, incidencia en MAC o incidencia en atención ciudadana— y proporcionar la correspondiente notificación de improcedencia del trámite de credencial.

Del 19 de diciembre de 2022 al 1º de septiembre de 2023, se entregaron las siguientes notificaciones de improcedencia del trámite de CPV, según su causa:

¹ Más información, en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/119910>.

NOTIFICACIONES ENTREGADAS A LA CIUDADANÍA PARA INFORMAR LA IMPROCEDENCIA DEL TRÁMITE PARA OBTENER LA CPV SEGÚN SU CAUSA, CAP22-23

MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN			CAUSAS							MAC	ATENCIÓN CIUDADANA	TOTAL DE NOTIFICACIONES ENTREGADAS (SUMA COLUMNAS 1+2+3+10+11)
ACTA DE NACIMIENTO	IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	COMPROBANTE DE DOMICILIO	FALTA DOCUMENTO	FALTA INFORMACIÓN	INFORMACIÓN INCONSISTENTE	NO CUMPLE CARACTERÍSTICAS ACUERDO DE LA CNV	NO CUENTA CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO SE LOGRÓ IDENTIFICAR CON HUELLAS O FOTOGRAFÍA				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
179,788	76,800	69,062	90,169	19,424	29,066	92,355	78,918	16,835	10,467	2,579	338,696	

Notas: La diferencia de la columna de total de notificaciones y la suma de causas de no realización de trámite, se debe a que en algunos casos se marcó más de una causa en la misma notificación. Asimismo, la información se conforma con base en las semanas operativas (lunes a domingo) de los MAC, por lo que el corte corresponde a la última semana operativa del trimestre reportado.

1.2. Trámites de solicitud exitosos en la CAP22-23

Los trámites de solicitud de credencial exitosos ingresados al CECyRD, obtenidos del 16 de diciembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, en el marco de la CAP22-23, se muestran en la siguiente tabla, desglosados por mes, junto con las cifras obtenidas desde el inicio de dicha campaña:

TRÁMITES EXITOSOS EN LA CAP22-23									
2022		2023							TOTAL CAP22-23
16-31 DIC	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
365,175	1,704,537	1,428,885	1,348,674	1,055,684	1,146,978	1,545,891	1,292,348	1,372,368	11,260,540

En la siguiente tabla, se presenta el desglose por tipo de trámites exitosos registrados en el CECyRD durante la CAP22-23, desglosados por mes, del 16 de diciembre de 2022 al 31 de agosto de 2023:

TRÁMITES EXITOSOS EN LA CAP22-23 POR TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO										
TRÁMITE CIUDADANO	2022		2023							TOTAL CAP22-23
	16-31 DIC	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
Inscripción al Padrón Electoral	54,968	278,419	216,909	211,601	178,633	195,391	291,785	259,704	263,373	1,950,783
Reincorporación	37,484	479,356	361,443	295,725	189,340	180,862	225,904	163,222	151,483	2,084,819
Corrección de datos personales	5,083	20,170	19,137	19,253	15,168	17,254	26,331	20,677	21,428	164,501
Cambios de domicilio	91,090	363,812	318,147	312,748	250,615	281,643	424,431	334,671	370,184	2,747,341
Reposición de credencial	149,020	485,301	454,966	457,004	380,673	423,631	488,941	452,156	493,608	3,785,300
Corrección de datos en dirección	10,317	33,639	27,117	24,602	19,212	22,182	34,189	27,022	28,608	226,888
Reemplazo	17,213	43,840	31,166	27,741	22,043	26,015	54,310	34,896	43,684	300,908

TRÁMITES EXITOSOS EN LA CAP22-23 POR TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO

TRÁMITE CIUDADANO	2022		2023							TOTAL CAP22-23
	16-31 DIC	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
TOTAL	365,175	1,704,537	1,428,885	1,348,674	1,055,684	1,146,978	1,545,891	1,292,348	1,372,368	11,260,540

Con base en los trámites exitosos realizados durante la CAP22-23, del 16 de diciembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, el número de ciudadanas y ciudadanos que acudieron a los MAC a recoger su CPV, a nivel nacional, se muestra en la siguiente tabla:

ESTATUS DE LA CPV EN LA CAP22-23	
ESTATUS	CPV
Credenciales entregadas a la ciudadanía	10,336,754
Credenciales disponibles en MAC	640,871
En procesamiento y/o distribución	282,915
TOTAL	11,260,540

1.3. Solicitudes de trámites exitosos en cumplimiento al artículo 141 de la LGIPE

En el periodo comprendido del 1º de enero de 2018 al 31 de agosto de 2023, se registraron 18,559 trámites exitosos de la ciudadanía que está imposibilitada físicamente para acudir al MAC y/o que no puede manifestar, por sus propios medios, su voluntad de manera clara, precisa e indubitable.

TRÁMITES EXITOSOS EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 141 DE LA LGIPE		
ID	ENTIDAD	TRÁMITES
01	Aguascalientes	845
02	Baja California	522
03	Baja California Sur	92
04	Campeche	113
05	Coahuila	437
06	Colima	187
07	Chiapas	326
08	Chihuahua	569
09	Ciudad de México	2,094
10	Durango	396
11	Guanajuato	805
12	Guerrero	633
13	Hidalgo	323
14	Jalisco	1,461
15	México	769
16	Michoacán	617
17	Morelos	367
18	Nayarit	218

**TRÁMITES EXITOSOS EN CUMPLIMIENTO AL
ARTÍCULO 141 DE LA LGIPE**

ID	ENTIDAD	TRÁMITES
19	Nuevo León	1,213
20	Oaxaca	614
21	Puebla	403
22	Querétaro	634
23	Quintana roo	151
24	San Luis Potosí	352
25	Sinaloa	672
26	Sonora	885
27	Tabasco	598
28	Tamaulipas	252
29	Tlaxcala	343
30	Veracruz	1,190
31	Yucatán	209
32	Zacatecas	269
TOTAL		18,559

Nota: Se registra un incremento en los trámites reportados, debido a que se realizó un ajuste al procedimiento para la obtención de la información.

1.4. **Trámites de solicitud exitosos en el año 2023**

Durante 2023, el CECyRD ha reportado los siguientes trámites de solicitud exitosos, con el correspondiente avance mensual:

	ENERO	FEBRERO	MARZO
	1,704,537	1,428,885	1,348,674
	ABRIL	MAYO	JUNIO
	1,055,684	1,146,978	1,545,891
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	1,292,348	1,372,368	
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL 2023	10,895,365		

Trámites exitosos en territorio nacional y en el extranjero. De enero a agosto de 2023, se reportó el siguiente desglose por tipo de trámite de solicitud exitoso en

territorio nacional —realizado en los MAC— y, además, se incluyen los trámites en el extranjero, con apoyo de los Consulados:

TRÁMITES EXITOSOS EN CECyRD, ENERO-AGOSTO 2023			
TIPO DE TRÁMITE	NACIONAL	EXTRANJERO	TRÁMITES EXITOSOS
Inscripción al Padrón Electoral	1,835,272	60,543	1,895,815
Reincorporación	2,000,566	46,769	2,047,335
Corrección de datos personales	158,837	581	159,418
Cambio de domicilio	2,631,826	24,425	2,656,251
Reposición de credencial	3,635,260	1,020	3,636,280
Corrección de datos en dirección	214,724	1,847	216,571
Reemplazo de credencial	283,695	0	283,695
TOTAL	10,760,180	135,185	10,895,365

1.5. Padrón Electoral y LNE

Derivado de las actualizaciones realizadas por la ciudadanía en los MAC y en los Consulados, en la siguiente tabla se muestra el avance mensual del Padrón Electoral y la LNE a nivel nacional y en el extranjero, así como los totales del Padrón Electoral, LNE y su porcentaje de cobertura, obtenidos al 31 de julio y al 31 de agosto de 2023, respectivamente:

ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LNE, JULIO-AGOSTO 2023							
MES	TERRITORIO NACIONAL		EXTRANJERO (SPECRE)		TOTALES		
	PADRÓN ELECTORAL	LNE	PADRÓN ELECTORAL	CON CPVE CONFIRMADA	PADRÓN ELECTORAL	LNE / CON CPVE CONFIRMADA	COBERTURA %
Julio	96,653,865	95,544,199	1,369,110	584,691	98,022,975	96,128,890	98.07%
Agosto	97,005,907	96,140,409	1,381,130	586,841	98,387,037	96,727,250	98.31%

Evolución del Padrón Electoral y la LNE. A continuación, se presenta la evolución del Padrón Electoral y de la LNE, con base en los trámites exitosos registrados en el CECyRD, al 31 de agosto de 2023, respecto del último día del mes anterior:

EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, AGOSTO 2023 RESPECTO DEL MES PREVIO

PADRÓN ELECTORAL 31.07.2023	MOVIMIENTOS MENSUALES AL PADRÓN ELECTORAL					PADRÓN ELECTORAL 31.08.2023
	INSCRIPCIONES	REINCORPORACIONES POR TRÁMITE	REINCORPORACIONES POR NOTIFICACIÓN JUDICIAL	REINCORPORACIONES POR EXCLUSIÓN INDEBIDA	BAJAS	
98,022,975	263,373	151,483	424	23	51,241	98,387,037
INICIAL	+	+	+	+	-	FINAL

Nota: Las altas al Padrón Electoral consideran los trámites de inscripción; las reincorporaciones por trámite, por notificación judicial o, por exclusión indebida; asimismo, cambios de domicilio (del extranjero a territorio nacional

y viceversa). Las bajas corresponden a la aplicación de los programas de depuración y los cambios de domicilio como contraparte de las altas.

EVOLUCIÓN DE LA LNE, AGOSTO 2023 RESPECTO DEL MES PREVIO

LNE 31.07.2023	AFECTACIONES A LA LNE				LNE 31.08.2023
	TRÁMITES DE ACTUALIZACIÓN EXITOSOS QUE CAUSARON BAJA DE LA LNE	BAJAS QUE AFECTARON LA LNE	REINCORPORACIONES POR NOTIFICACIÓN JUDICIAL O EXCLUSIÓN INDEBIDA QUE AFECTARON LA LNE	AFECTACIÓN A LA LNE POR ENTREGA DE CPV	
96,128,890	948,984	50,226	264	1,597,306	96,727,250
INICIAL	-	-	+	+	FINAL

Nota: Las afectaciones a la LNE consisten en trámites de solicitud exitosos que causaron baja del listado nominal; movimientos en Padrón Electoral por bajas y reincorporaciones por notificación judicial o exclusión indebida, así como actualizaciones de registros a la LNE por entrega de la CPV.

La información estadística con el detalle y desglose de las actividades de actualización del Padrón Electoral y el informe de conclusión de la CAP22-23, a que se refiere el presente apartado, se encuentran en los **Anexos 1.1** y **1.2**, respectivamente.

Asimismo, el 1º de septiembre de 2023 dio inicio la CAI23-24, la cual concluirá el 22 de enero de 2024. En ese sentido, en el **Anexo 1.3** se podrá consultar el informe de inicio de dicha campaña de actualización, en la inteligencia que el avance de los trámites y resultados en el desarrollo de la CAI se reportará en los siguientes informes de actividades del Registro Federal de Electores.

2. Depuración del Padrón Electoral

2.1. Bajas aplicadas al Padrón Electoral

En la siguiente tabla, se muestra el detalle de las bajas aplicadas al Padrón Electoral en el periodo de julio a agosto de 2023:

BAJAS APLICADAS AL PADRÓN ELECTORAL, JULIO-AGOSTO 2023					
PROGRAMA	RESULTADOS	JUL	AGO	TOTAL	
Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Defunción que emite el Registro Civil	Bajas de la base de datos del Padrón Electoral	60,736	49,219	109,955	
Procedimiento alterno para dar de baja del Padrón Electoral los registros de ciudadanas(os) fallecidas(os)	Bajas de la base de datos del Padrón Electoral a partir de avisos provenientes de familiares	20	1	21	
Procedimiento para el Tratamiento a las Notificaciones de suspensión de derechos políticos que formula la autoridad jurisdiccional	Suspensión de derechos político-electorales	2,334	1,735	4,069	
Procedimiento para la detección y baja de registros duplicados	Bajas de registros determinados como duplicados	223	107	330	
Cancelación de trámite	Bajas de registros por cancelación de trámite	0	0	0	
Procedimiento para dar tratamiento a las notificaciones de pérdida de la ciudadanía o renuncia de la nacionalidad que formule la SRE	Bajas aplicadas al Padrón Electoral por pérdida de nacionalidad	0	0	0	
Documentación apócrifa	Bajas aplicadas al Padrón Electoral por presentar documentación apócrifa durante el levantamiento del trámite	10	2	12	
Procedimiento para el Tratamiento de Registros y Trámites con datos personales irregulares	Bajas aplicadas al Padrón Electoral	107	110	217	
Bajas por Domicilios Irregulares	Bajas de la base de datos del Padrón Electoral	0	0	0	
Bajas por Pérdida de Vigencia	Bajas aplicadas al Padrón Electoral por pérdida de vigencia	139	45	184	
Bajas por usurpación de identidad	Bajas aplicadas al Padrón Electoral por usurpación	20	22	42	
Determinación judicial	Bajas aplicadas al Padrón Electoral por determinación judicial	0	0	0	
TOTAL		63,589	51,241	114,830	

Nota: Las "Bajas por Pérdida de Vigencia" corresponden a bajas que se realizaron en fechas específicas de conformidad con los acuerdos emitidos por el CGINE respecto a la vigencia de las CPV denominadas "03", "09", "12", "15"; las credenciales con vigencia de 10 años expedidas de 2008 a 2013; así como, las realizadas por

reincorporación al Padrón Electoral en cumplimiento de un mandato judicial por rehabilitación de sus derechos y, posteriormente, se aplicó su baja por pérdida de vigencia, ya que el registro correspondía a una CPV que había perdido vigencia.

Bajas aplicadas al Padrón Electoral de enero a diciembre de 2023. En la siguiente tabla, se muestra el total desglosado de manera mensual durante 2023:

BAJAS APLICADAS EN 2023	ENERO	FEBRERO	MARZO
	1,811,496	75,686	99,450
	ABRIL	MAYO	JUNIO
	47,652	49,380	219,873
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
63,589	51,241		
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
TOTAL 2023	2,418,367		

2.2. Reincorporaciones al Padrón Electoral

En la siguiente tabla, se muestran las reincorporaciones al Padrón Electoral por rehabilitación de derechos políticos y por exclusión indebida, en los meses de julio y agosto de 2023:

REINCORPORACIONES AL PADRÓN ELECTORAL, JULIO-AGOSTO 2023					
	PROGRAMA	RESULTADOS	JUL	AGO	TOTAL
Reincorporaciones con impacto en la evolución del Padrón Electoral	Reincorporación de ciudadanas(os) rehabilitadas(os) en sus derechos políticos por notificación judicial	Ciudadanas(os) reincorporadas(os) por notificación judicial	424	424	848
	Reincorporación a Padrón Electoral y LNE por exclusión indebida	Registros reincorporados por exclusión indebida	41	23	64
	Ciudadanas(os) rehabilitadas(os) en sus derechos políticos por petición ciudadana en MAC	Registros reincorporados por petición ciudadana en MAC	1,635	1,582	3,217
TOTAL			2,100	2,029	4,129

Reincorporaciones al Padrón Electoral de enero a diciembre de 2023. Respecto de las reincorporaciones al Padrón Electoral efectuadas en 2023, en la siguiente tabla se muestra el avance desglosado de manera mensual:

REINCORPORACIONES APLICADAS EN 2023	ENERO	FEBRERO	MARZO
	2,239	2,246	2,447
	ABRIL	MAYO	JUNIO
	1,896	2,055	2,406
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	2,100	2,029	
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL 2023	17,418		

En el **Anexo 2**, se encuentra la información estadística que detalla las actividades de la depuración del Padrón Electoral.

3. Atención Ciudadana

3.1. Consultas ciudadanas

Como parte de los servicios que brinda la Dirección de Atención Ciudadana de la DERFE, a través del INETEL, se presenta la siguiente información de las consultas atendidas en los meses de julio y agosto de 2023:

DESGLOSE DE CONSULTAS CIUDADANAS, JULIO-AGOSTO 2023				
	CONCEPTO	JUL	AGO	TOTAL
CONSULTAS TEMAS REGISTRALES	MAC	3,599	3,383	6,982
	Consultas a la información registral	7,019	6,979	13,998
	Verificación de la LNE	2,653	2,027	4,680
	CPV	53,369	48,409	101,778
	Reporte personas ciudadanas fallecidas	34	50	84
	Credencialización en el extranjero	12,888	11,382	24,270
	SUBTOTAL CONSULTAS RFE	79,562	72,230	151,792
CITAS	Información de citas	7,755	8,166	15,921
	Citas agendadas en página web INE	931,220	1,031,345	1,962,565
	Citas agendadas a través de INETEL	34,898	34,966	69,864
	SUBTOTAL CITAS	973,873	1,074,477	2,048,350
CALIDAD DE LA ATENCIÓN	Reconocimientos	10,319	5,801	16,120
	Quejas	1,144	1,081	2,225
	Sugerencias	610	612	1,222
	SUBTOTAL CALIDAD DE LA ATENCIÓN	12,073	7,494	19,567
CONSULTAS DIVERSAS	Transparencia y acceso a información	543	526	1,069
	Sistema Integral de Fiscalización/ Sistema Registro Nacional Proveedores	28	26	54
	Sistema Electrónico para la Recepción, Entrega y Puesta a Disposición de Materiales y Órdenes de Transmisión	22	5	27
	Sistema Integral Gestión Requerimientos en Materia de Radio y Televisión	1	0	1
	PEF	5	2	7
	PEL	0	0	0
	Convocatorias institucionales	22	25	47
	Información del INE	37	69	106
	Información no del INE	141	147	288
	VMRE	0	0	0
Violencia política contra las mujeres en razón de género	1	1	2	
	SUBTOTAL CONSULTAS DIVERSAS	800	801	1,601
	TOTAL DE CONSULTAS CIUDADANAS	1,066,308	1,155,002	2,221,310

En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento mensual de las consultas de atención ciudadana, en el periodo de julio a agosto de 2023:

COMPORTAMIENTO MENSUAL DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS, JULIO-AGOSTO 2023			
ATENCIONES CIUDADANAS	JUL	AGO	TOTAL
Consultas temas registrales	79,562	72,230	151,792
Citas	973,873	1,074,477	2,048,350
Calidad de la atención	12,073	7,494	19,567
Consultas diversas	800	801	1,601
TOTAL	1,066,308	1,155,002	2,221,310

Atenciones ciudadanas de enero a diciembre de 2023. En la siguiente tabla, se muestra el avance mensual de atenciones ciudadanas efectuadas en 2023:

ATENCIONES CIUDADANAS EN 2023	ENERO	FEBRERO	MARZO
	1,476,089	1,272,369	1,362,621
	ABRIL	MAYO	JUNIO
	1,027,800	1,079,691	1,111,567
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	1,066,308	1,155,002	
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL 2023	9,551,447		

Nota: Incluyen los 5 servicios de salida automatizado realizados en enero de 2023.

Citas programadas. La Dirección de Atención Ciudadana de la DERFE, a través del INETEL, reportó las siguientes cifras de la CAP22-23, correspondientes a citas programadas hasta el mes de agosto de 2023:

CITAS PROGRAMADAS EN LA CAP22-23	
CITAS PROGRAMADAS	CANTIDAD
Citas para trámites y entregas de CPV	982,706
<i>Citas exitosas</i>	<i>498,655</i>
<i>Citas abandonadas</i>	<i>484,051</i>
Citas canceladas	54,664
Citas reprogramadas	28,941
TOTAL	1,066,311

3.2. Consulta permanente a la LNE

La ciudadanía realiza la consulta permanente a la LNE mediante el INETEL y la página de internet, <https://listanominal.ine.mx/scpln/>. En el periodo de julio a agosto de 2023, se reportaron las siguientes consultas:

CONSULTAS A LA LNE, JULIO-AGOSTO 2023			
FUENTE DE CONSULTA	JUL	AGO	TOTAL
INETEL	2,653	2,027	4,680
Portal institucional	4,467,812	4,581,866	9,049,678
TOTAL	4,470,465	4,583,893	9,054,358

En el siguiente cuadro, se muestran los resultados de las verificaciones que realizó la ciudadanía a la LNE, en el periodo que se reporta:

VERIFICACIONES CIUDADANAS A LA LNE, JULIO-AGOSTO 2023			
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	JUL	AGO	TOTAL
CPV vigente como medio de identificación e incluida en la LNE	4,470,022	4,583,552	9,053,574
	99.99%	99.99%	99.99%
Datos proporcionados no coinciden con algún registro de la LNE	443	341	784
	0.01%	0.01%	0.01%
TOTAL	4,470,465	4,583,893	9,054,358

Consultas ciudadanas a la LNE de enero a diciembre de 2023. En la siguiente tabla, se muestra el total de verificaciones de la LNE realizadas por la ciudadanía en 2023, desglosado de manera mensual:

CONSULTAS CIUDADANAS A LA LNE EN 2023	ENERO	FEBRERO	MARZO
	3,982,987	3,759,772	4,486,937
	ABRIL	MAYO	JUNIO
	4,025,792	4,289,472	4,564,099
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	4,470,465	4,583,893	
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL 2023	34,163,417		

El sistema de consulta permanente a la LNE está disponible para la ciudadanía y cualquier institución privada y/o pública que requiera conocer el estatus de la CPV, en el sitio <https://listanominal.ine.mx/scpln/>. El sistema recibe tantas consultas como sea necesario.

Cada una de las consultas es registrada y contabilizada, por lo que existe la posibilidad de que el estatus de una misma CPV pueda registrarse en más de una ocasión por frecuencia de consultas o bien, que al ingresar los datos exista un error de captura de la CPV que el sistema informará como no válida. Existen diversas variables y causas por las cuales el sistema informa que una CPV no se encuentra en la LNE, tales como: pérdida de vigencia, suspensión de derechos político-electorales, baja por defunción, entre otras.

En el **Anexo 3.1**, se encuentra el desglose mensual de los resultados de la consulta permanente a la LNE durante el periodo que se reporta.

3.3. **CPV con reporte de robo o extravío**

Al 31 de agosto de 2023, se tiene un registro de 740,151 CPV con reporte de robo o extravío, a partir de los avisos presentados por la ciudadanía en el INETEL o en el portal institucional <https://listanominal.ine.mx/scpln/>. La distribución de los reportes por entidad se muestra en la siguiente tabla:

CPV CON REPORTE DE ROBO Y EXTRAVÍO POR ENTIDAD FEDERATIVA				
ID	ENTIDAD FEDERATIVA	CPV CON REPORTE		TOTAL
		ROBO	EXTRAVÍO	
1	Aguascalientes	1,384	3,379	4,763
2	Baja California	5,510	21,672	27,182
3	Baja California Sur	549	2,273	2,822
4	Campeche	427	1,776	2,203

CPV CON REPORTE DE ROBO Y EXTRAVÍO POR ENTIDAD FEDERATIVA

ID	ENTIDAD FEDERATIVA	CPV CON REPORTE		TOTAL
		ROBO	EXTRAVÍO	
5	Coahuila	2,220	7,247	9,467
6	Colima	661	2,573	3,234
7	Chiapas	2,698	5,252	7,950
8	Chihuahua	2,891	11,547	14,438
9	Ciudad de México	50,866	112,168	163,034
10	Durango	928	2,839	3,767
11	Guanajuato	8,544	16,527	25,071
12	Guerrero	1,558	3,580	5,138
13	Hidalgo	3,165	7,487	10,652
14	Jalisco	31,823	72,019	103,842
15	México	44,207	85,667	129,874
16	Michoacán	4,286	10,999	15,285
17	Morelos	3,981	9,491	13,472
18	Nayarit	758	2,247	3,005
19	Nuevo León	11,006	30,782	41,788
20	Oaxaca	3,041	5,457	8,498
21	Puebla	12,052	27,368	39,420
22	Querétaro	3,888	10,580	14,468
23	Quintana Roo	2,747	7,272	10,019
24	San Luis Potosí	3,568	6,562	10,130
25	Sinaloa	1,931	6,318	8,249
26	Sonora	1,655	6,140	7,795
27	Tabasco	1,590	2,983	4,573
28	Tamaulipas	2,173	7,751	9,924
29	Tlaxcala	1,776	3,669	5,445
30	Veracruz	6,214	16,829	23,043
31	Yucatán	1,921	7,032	8,953
32	Zacatecas	708	1,939	2,647
	TOTAL	220,726	519,425	740,151

En la siguiente tabla, se presenta el desglose anual, relativo a la evolución de las CPV con reporte de robo o extravío, desde el 7 de noviembre de 2016 —cuando inició operaciones este servicio— hasta el 31 de agosto de 2023, así como el correspondiente desglose mensual durante 2023:

CPV CON REPORTE DE ROBO Y EXTRAVÍO, 2016-2022 Y DESGLOSE MENSUAL 2023

PERIODO	CPV CON REPORTE		TOTAL
	ROBO	EXTRAVÍO	
2016	-	7	7
2017	11,452	15,692	27,144
2018	22,169	28,439	50,608
2019	19,364	28,815	48,179

CPV CON REPORTE DE ROBO Y EXTRAVÍO, 2016-2022 Y DESGLOSE MENSUAL 2023

PERIODO	CPV CON REPORTE		TOTAL	
	ROBO	EXTRAVÍO		
2020	38,584	79,411	117,995	
2021	40,957	111,149	152,106	
2022	51,497	147,147	198,644	
2023	36,703	108,765	145,468	
TOTAL ANUAL	220,726	519,425	740,151	
Desglose mensual 2023	ENE	3,456	10,769	14,225
	FEB	3,053	9,881	12,934
	MAR	4,393	12,685	17,078
	ABR	4,592	13,254	17,846
	MAY	4,308	12,578	16,886
	JUN	4,370	12,546	16,916
	JUL	5,899	17,496	23,395
	AGO	6,632	19,556	26,188
TOTAL 2023	36,703	108,765	145,468	

Nota: La variación de registros en los periodos previos corresponde a ciudadanas(os) que realizaron más de un reporte por robo o extravío de la CPV, por lo que el registro se actualiza en la fecha del nuevo reporte.

3.4. **Servicio de Verificación de Datos de la CPV**

El Servicio de Verificación de Datos de la CPV, tiene como objetivo que las instituciones públicas y privadas, así como las asociaciones civiles que lo soliciten, envíen en tiempo real al INE los datos de las CPV que la ciudadanía presente al identificarse, para verificar o negar la correspondencia con los datos del registro en la base de datos del Padrón Electoral, sin que el INE entregue información confidencial alguna a esas instituciones.

Con este servicio, el INE salvaguarda el derecho a la seguridad jurídica y el derecho a la protección de los datos personales de la ciudadanía, para que los datos contenidos en la CPV no sean utilizados con fines delictivos. La consulta se realiza con el consentimiento previo y expreso de cada ciudadana o ciudadano; por ende, este servicio contribuye a reducir las operaciones con datos falsos o sustraídos a sus titulares.

En la siguiente tabla, se reportan las actividades de la operación del Servicio de Verificación de Datos de la CPV, en julio y agosto de 2023:

SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE LA CPV, JULIO-AGOSTO 2023

CONCEPTO	JUL	AGO	TOTAL
Instituciones productivas	84	85	85
Consultas al Servicio de Verificación	21,098,573	22,781,282	43,879,855
Promedio de solicitudes diarias	680,599	734,880	1,415,479

Nota: En el concepto de instituciones productivas no se aplica sumatoria, sino que el dato corresponde al total del último mes reportado.

En este periodo, se reportó la siguiente información sobre el promedio de solicitudes diarias de verificación por tipo de institución productiva:

PROMEDIO DE SOLICITUDES DIARIAS DE VERIFICACIÓN, JULIO-AGOSTO 2023			
TIPO DE INSTITUCIÓN PRODUCTIVA	JUL	AGO	TOTAL
Públicas	16,016	14,527	30,543
Académicas	0	0	0
Privadas	664,583	720,353	1,384,936
TOTAL	680,599	734,880	1,415,479

Instituciones que han firmado convenio. Hasta el mes de agosto de 2023, las instituciones públicas, académicas y privadas que han firmado Convenio de Apoyo y Colaboración son las siguientes:

INSTITUCIONES QUE HAN FIRMADO CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN	
TIPO	NOMBRE
Pública	BANCO DEL BIENESTAR/BANSEFI, BANCOMEXT, COLEGIO DE NOTARIOS DE LA CDMX, COLEGIO DE NOTARIOS DEL EDO. DE JALISCO, COLEGIO NACIONAL DE CORREDURÍA PÚBLICA MEXICANA, COLEGIO NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO A.C., CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, FONACOT, GOBIERNO DE LA CDMX, GOBIERNO DEL EDO. DE TAMAULIPAS, INFONAVIT, NACIONAL FINANCIERA-CETES DIRECTO, PENSIONISSSTE, PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, POLICÍA FEDERAL, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CDMX
Académica	-
Privada	ABC CAPITAL, ACTINVER, AFORE COPPEL, AFORE INVERCAP, AFORE SURA , AFORE XXI BANORTE, ALQUIMIA DIGITAL, APOYO ECONÓMICO, AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, ATRIA, AUTOFIN, BANCA AFIRMÉ, BANCA MIFEL, BANCO AHORRO FAMSA, , BANCO BASE, BANCO COMPARTAMOS, BANCO DEL BAJÍO, BANCO FINTERRA, BANCO FORJADORES, BANCO INBURSA, BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, BANCO MONEX, BANCO VE POR MAS, BANCOPPEL, BANCREA, BANJERCITO, BANKAOL, BANORTE, BANREGIO, BANSI, BAYPORT, BBVA BANCOMER, CAJA GONZALO VEGA, CELLPAY, CETELEM (BNP PARIBAS), CI BANCO Y FINANMADRID, CITIBANAMEX, CONSUBANCO, COPARMEX, CREDICLUB, CREDIT SUISSE, EUROPCAR, FINAMEX, FINANCIERA BEPENSA, FINANCIERA INDEPENDENCIA, FINANCIERA MAESTRA, FINCOMÚN, FINSOL, FISOFO, AEF, SERFINCOR, SICOA, SCAEF, FUNDACIÓN DONDÉ BANCO, FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, GRUPO BURSATIL MEXICANO (GBM), GRUPO ELEKTRA Y OTROS, HSBC, INTERCAM BANCO, INVERMÉRICA/FINTUAL, INVEX, IXE SERVICIOS, KONFÍO, LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, MERCADO LIBRE, MOVISTAR, MUFG BANK MÉXICO, MULTIVA, NACIONAL MONTE DE PIEDAD, NU MÉXICO FINANCIERA, PENSIONES BANORTE, PRINCIPAL AFORE, PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, PROFUTURO GNP, PROGRESEMOS, REVOLUT DE MEXICO, SABADELL, SANTANDER, SCOTIABANK, SEGURIDATA, SERVICIOS FINANCIEROS ALTERNATIVOS, SICREA COMERCIAL, SIMM, SISTEMA DE CRÉDITO AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS, SOCIEDAD DE FACILIDADES MULTIROTATIVAS, TARJETAS DEL FUTURO, TELCEL, VECTOR CASA DE BOLSA, VIRAAL DISTRIBUIDORES, VOLKSWAGEN BANK, VOLKSWAGEN LEASING, WESTN UNION FILIAL

* Corresponde a instituciones que se encuentran en implementación.

A la fecha, 398 instituciones públicas, privadas y académicas han sido atendidas en temas relacionados con el Servicio de Verificación de Datos de la CPV.

En el **Anexo 3.2**, se encuentra el desglose mensual del Servicio de Verificación de Datos de la CPV, durante el año 2023.

4. Credencialización

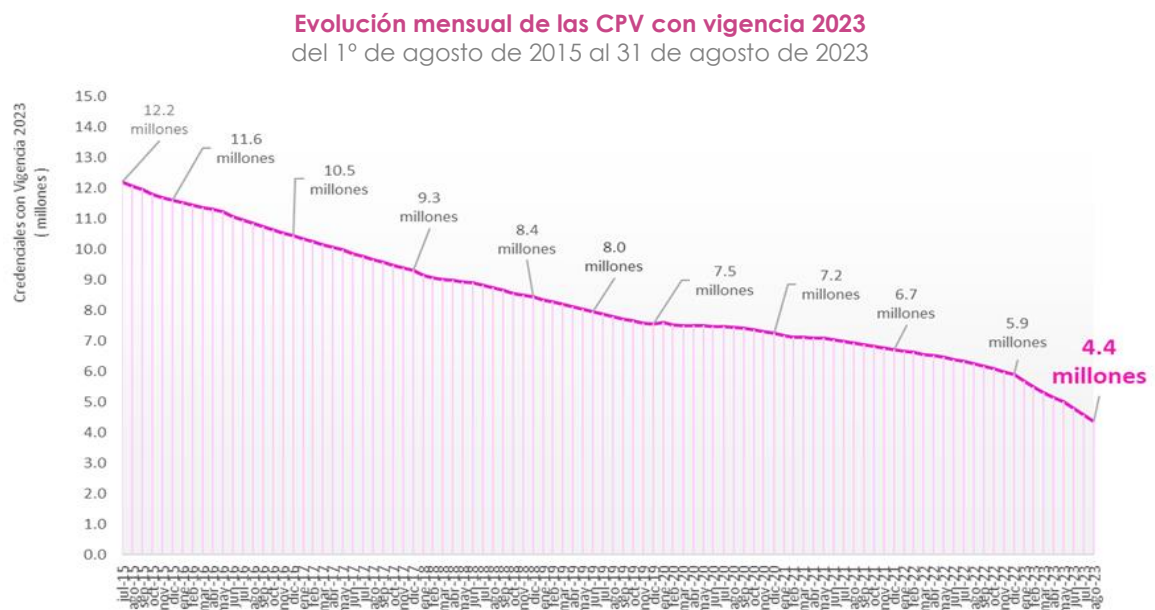
4.1. Reemplazo de credenciales que pierden vigencia

CPV con vigencia 2023. El número de CPV con vigencia 2023 —credenciales emitidas en 2013 con una vigencia de diez años— ha disminuido gradualmente. Entre el 1° de agosto de 2015 y el 31 de diciembre de 2022, se redujeron en 6,429,095 registros, de los cuales 5,904,154 corresponden al reemplazo de credenciales y 524,941 a la baja de la LNE por fallecimiento, suspensión de derechos políticos o duplicidad. Esta disminución representó un decremento de 52.7%.

Del 1° de enero al 31 de agosto de 2023, se observó un descenso de 1,538,911 registros, debido al reemplazo de 1,505,957 credenciales y a la baja de la LNE de 32,954 registros por fallecimiento, suspensión de derechos políticos o duplicidad.

En el **Anexo 4.1**, se puede consultar el informe estadístico del reemplazo de las CPV con vigencia 2023, entre otra información relacionada.

La evolución de las CPV con vigencia 2023, se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaborada a partir de los datos proporcionados por la Coordinación de Procesos Tecnológicos.

En el siguiente cuadro, se presenta la evolución por año del descenso del total de CPV con vigencia 2023, donde se advierte el total anual de las cifras del descenso de este tipo de credenciales:

REDUCCIÓN ANUAL DE LAS CPV VIGENCIA 2023, AGOSTO 2015 A AGOSTO 2023

AÑO	CPV CON VIGENCIA 2023		DESCENSO DE LAS CPV CON VIGENCIA 2023			PORCENTAJE DE DESCENSO ^{1/} REFERIDO AL 01.08.2015	
	INICIO	FIN	TOTAL	REEMPLAZOS	BAJAS	ANUAL	ACUMULADO
2015 ⁽²⁾	12,193,106	11,618,927	574,179	529,551	44,628	4.7	4.7
2016	11,618,927	10,455,798	1,163,129	1,094,198	68,931	9.5	14.2
2017	10,455,798	9,320,078	1,135,720	1,066,910	68,810	9.3	23.6
2018	9,320,078	8,436,191	883,887	821,646	62,241	7.2	30.8
2019	8,436,191	7,543,559	892,632	827,970	64,662	7.3	38.1
2020 ⁽³⁾	7,543,559	7,244,627	432,083	374,452	57,631	3.5	41.7
2021	7,244,627	6,725,779	518,848	417,995	100,853	4.3	45.9
2022	6,725,779	5,897,162	828,617	771,432	57,185	6.8	52.7
2023 ⁽⁴⁾	5,897,162	4,358,251	1,538,911	1,505,957	32,954	12.6	65.3

^{1/} Porcentaje de descenso acumulado = 100* credenciales con vigencia 2023 (01.08.2015) menos CPV con vigencia 2023 (fin del periodo) / CPV con vigencia 2022 (01.08.2015).

^{2/} Cifras a partir del 1° de agosto de 2015.

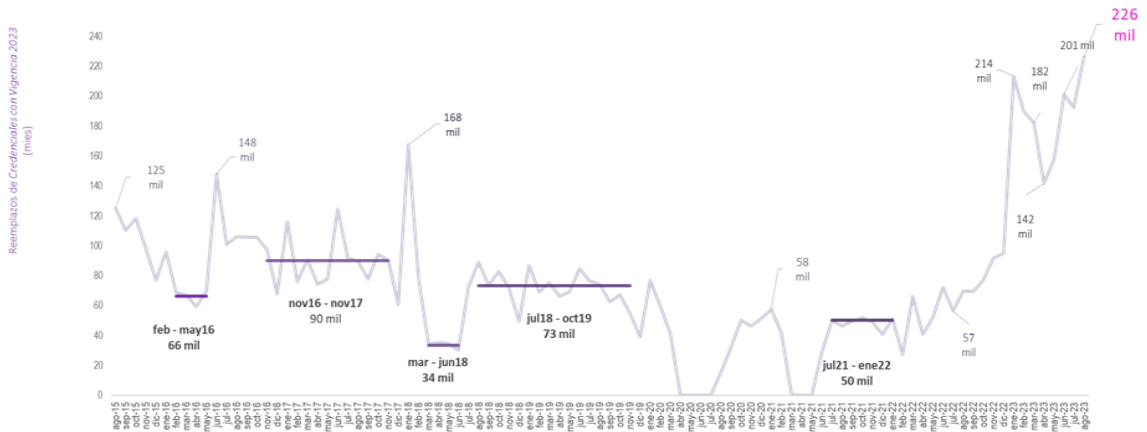
^{3/} Derivado de la implementación del proceso de reimpresión de CPV en los procesos electorales realizados entre 2017 y 2018, en enero de 2020 se identificaron 53,181 reimpressiones, 76,922 reemplazos y 3,048 bajas, correspondientes a credenciales emitidas en 2013; es decir, con vigencia 2023.

^{4/} Cifras al 31 de agosto de 2023.

Fuente: Elaborado a partir de los datos proporcionados por la Coordinación de Procesos Tecnológicos.

En la siguiente gráfica, se presenta el comportamiento histórico de las CPV con vigencia 2023, con corte al 31 de agosto de 2023:

Reemplazo mensual de las CPV con vigencia 2023
del 1° de agosto de 2015 al 31 de agosto de 2023



Fuente: elaborada a partir de los datos proporcionados por la Coordinación de Procesos Tecnológicos.

4.2. Credencialización en el extranjero

Consolidado de trámites de CPVE. Del 8 de febrero de 2016 al 31 de agosto de 2023, se han realizado 1,851,770 solicitudes de trámite de CPVE en los Consulados, de los cuales la DERFE ha procesado 1,834,175 trámites.

Del total de trámites procesados por la DERFE, 1,693,682 registros están en lote de producción; es decir, corresponden a trámites de inscripción al Padrón Electoral, reincorporación, corrección de datos personales, cambios de domicilio, reposición de credencial y corrección de datos en dirección.

Por tipo de trámite aplicado al Padrón Electoral, respecto de los 1,693,682 registros incluidos en lotes de producción de la CPVE, se tienen las siguientes cifras al 31 de agosto de 2023:

TRÁMITES REGISTRADOS DE LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	
TIPO DE TRÁMITE	TRÁMITES
Inscripción al Padrón Electoral	908,937
Reincorporación	528,939
Corrección de datos personales	10,730
Cambios de domicilio	226,380
Reposición de credencial	7,923
Corrección de datos en dirección	10,773
TOTAL	1,693,682

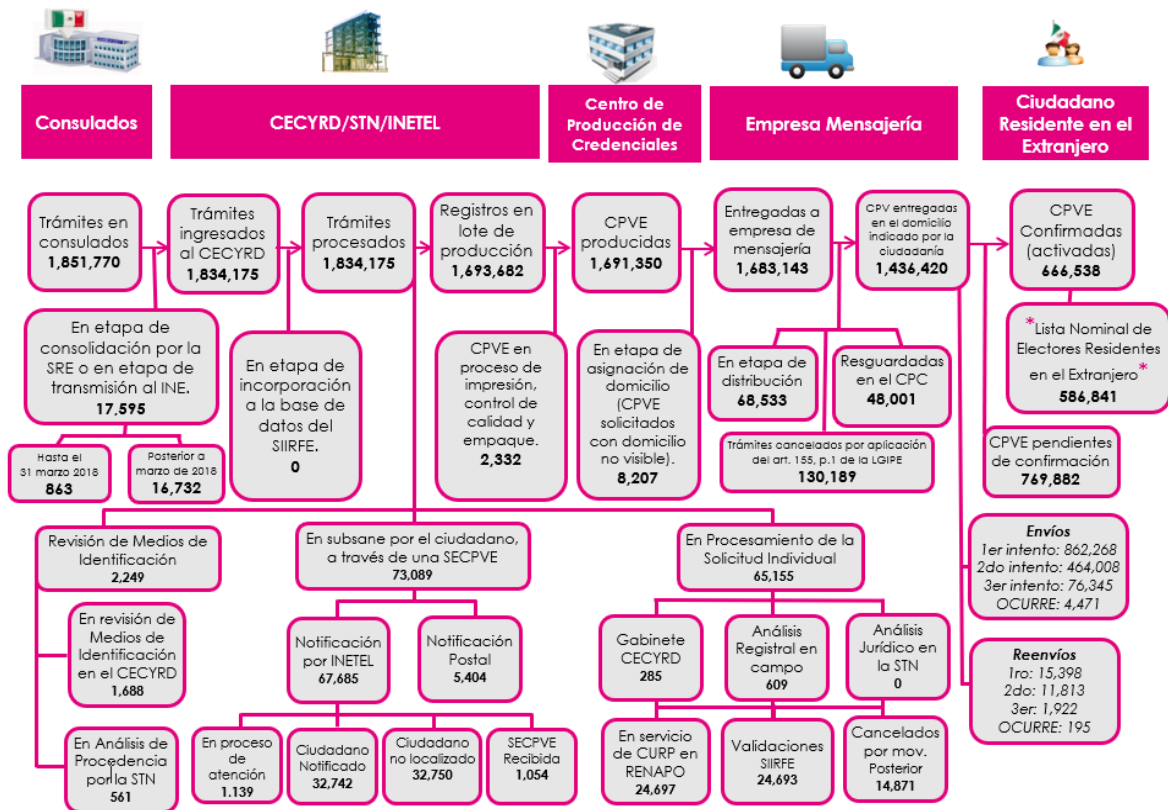
Nota: El total de los trámites mostrados en la tabla corresponden a la etapa de "Registros en lote de producción" visibles en el diagrama (siguiente página).

Cuando la ciudadanía mexicana residente en el extranjero acude al Consulado a solicitar la CPVE, se le informa que será entregada en la modalidad señalada al momento de realizar el trámite.² Así, al 31 de agosto de 2023, se han entregado 1,436,420 credenciales.

Al recibir la CPVE, la ciudadanía debe confirmar su recepción al INE a través de una llamada telefónica o bien, mediante el portal de Internet. Así, 666,538 ciudadanas y ciudadanos han confirmado contar con la credencial, hasta el 31 de agosto de 2023.

En el siguiente diagrama, se muestran las cifras correspondientes a cada etapa en el proceso de credencialización en el extranjero, del 8 de febrero de 2016 al 31 de agosto de 2023:

² La persona ciudadana registrará en la solicitud individual la selección respecto de alguna de las siguientes modalidades de entrega de la CPVE: a) domicilio de residencia de la o el ciudadano; b) domicilio alternativo referido por la o el ciudadano, mediante la autorización expresa de ésta(e) para que ahí se entregue su CPVE, y c) apartado postal o P.O. Box referido por la o el ciudadano, mediante la autorización expresa de ésta(e) para que así se deposite su CPVE.



Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, los datos de la LNERE corresponden a ciudadanos (as) que están en la sección del Padrón Electoral de residentes en el extranjero y además realizaron la Confirmación de recepción de la CPVE, no obstante, esta no es la LNERE para efectos de votación. Por ende, la ciudadanía tendrá que solicitar su inscripción a la LNERE o efecto de emitir su voto en los procesos electorales correspondientes.

-La SRE y el INE realizan trabajos coordinados con la finalidad de atender los trámites registrados en la "Etapa de consolidación por la SRE o en etapa de transmisión al INE".

-Los envíos y reenvíos aquí señalados corresponden exclusivamente al proceso de la CMRE, por lo que no se hace referencia al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), respecto al envío de los Paquetes Electorales Postales (PEP), los cuales se remiten a la ciudadanía únicamente durante la celebración de Procesos Electorales que correspondan.

Procesamiento, entrega y confirmación de CPVE. En los meses de julio a agosto de 2023, se reportaron los siguientes trámites de CPVE procesados por el INE:

TRÁMITES DE CPVE PROCESADOS POR EL INE		
JUL	AGO	TOTAL
17,277	21,022	38,299

De febrero de 2016 al 31 de agosto de 2023, el INE ha procesado 1,834,175 trámites de CPVE, conforme al siguiente desglose anual y mensual, para el caso de 2023:

TRÁMITES DE CPVE PROCESADOS POR EL INE	
AÑO/MES	TRÁMITES
2016	213,907
2017	327,363
2018	316,902
2019	236,876
2020	117,034

TRÁMITES DE CPVE PROCESADOS POR EL INE	
AÑO/MES	TRÁMITES
2021	221,702
2022	244,207
2023	156,184
TOTAL ANUAL	1,834,175
	ENE 9,173
	FEB 28,566
	MAR 25,538
	ABR 18,907
	MAY 17,968
Subtotal	JUN 17,733
2023	JUL 17,277
	AGO 21,022
	SEP -
	OCT -
	NOV -
	DIC -
TOTAL 2023	156,184

CPVE entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía. En los meses de julio y agosto de 2023, se reportó la entrega a la ciudadanía residente en el extranjero, de las siguientes CPVE:

CPVE ENTREGADAS A LA CIUDADANÍA		
JUL	AGO	TOTAL
9,111	5,350	14,461

El INE ha entregado 1,436,420 CPVE en el domicilio indicado por la ciudadanía residente en el extranjero. A continuación, se presenta el desglose anual de 2016 a 2023, así como el desglose mensual de julio y agosto de 2023:

CPVE ENTREGADAS A LA CIUDADANÍA	
AÑO/MES	CPVE
2016	162,565
2017	274,760
2018	275,649
2019	179,490
2020	65,613
2021	198,594
2022	181,368
2023	98,381
TOTAL ANUAL	1,436,420
Subtotal	ENE 7,254
2023	FEB 8,097

CPVE ENTREGADAS A LA CIUDADANÍA	
AÑO/MES	CPVE
MAR	24,434
ABR	18,093
MAY	12,987
JUN	13,055
JUL	9,111
AGO	5,350
SEP	-
OCT	-
NOV	-
DIC	-
TOTAL 2023	98,381

Confirmación de recepción de las CPVE. Cuando la ciudadanía residente en el extranjero recibe la CPVE, cada persona ciudadana debe confirmar su recepción a través de una llamada telefónica o mediante el portal de internet del INE. En el periodo correspondiente a los meses de julio y agosto de 2023, se reportaron los siguientes resultados:

CPVE CONFIRMADAS POR LA CIUDADANÍA		
JUL	AGO	TOTAL
7,326	4,676	12,002

De febrero de 2016 al 31 de agosto de 2023, 666,538 ciudadanas y ciudadanos han confirmado contar con la CPVE. A continuación, se presenta el desglose anual, así como mensual durante 2023:

CPVE CONFIRMADAS POR LA CIUDADANÍA		
AÑO/MES	CPVE	
2016	37,075	
2017	120,662	
2018	178,203	
2019	61,204	
2020	27,347	
2021	86,523	
2022	87,797	
2023	67,727	
TOTAL ANUAL	666,538	
Subtotal 2023	ENE	5,989
	FEB	6,510
	MAR	14,823
	ABR	9,783
	MAY	9,669
	JUN	8,951

CPVE CONFIRMADAS POR LA CIUDADANÍA	
AÑO/MES	CPVE
JUL	7,326
AGO	4,676
SEP	-
OCT	-
NOV	-
DIC	-
TOTAL 2023	67,727

Estadístico de registros en la SPECRE y la *LNERE*. El Padrón Electoral es la relación de ciudadanas y ciudadanos que solicitaron su inscripción con la finalidad de obtener su CPV o CPVE y ejercer su derecho al voto. Está dividida en dos secciones: residentes en territorio nacional y residentes en el extranjero, ésta última conocida como SPECRE.

Para efectos estadísticos, la *LNERE* es la relación de ciudadanas y ciudadanos que están en la SPECRE y que, además, realizaron la confirmación de recepción de su CPVE. El estadístico de la SPECRE y la *LNERE*, con corte al 31 de agosto de 2023, se muestra a continuación:

REGISTROS EN LA SPECRE Y LA *LNERE* DE LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO POR ENTIDAD MEXICANA DE REFERENCIA			
ID	ENTIDAD	SPECRE	*LNERE*
01	Aguascalientes	12,830	5,152
02	Baja California	21,513	10,059
03	Baja California Sur	1,056	510
04	Campeche	2,241	953
05	Coahuila	23,927	10,486
06	Colima	8,892	3,986
07	Chiapas	24,269	9,386
08	Chihuahua	46,356	20,219
09	Ciudad de México	113,080	58,188
10	Durango	39,571	16,326
11	Guanajuato	109,744	42,865
12	Guerrero	92,666	36,485
13	Hidalgo	35,778	13,629
14	Jalisco	126,654	59,820
15	México	60,468	25,529
16	Michoacán	138,171	58,693
17	Morelos	24,730	9,677
18	Nayarit	19,431	8,644
19	Nuevo León	33,417	14,906
20	Oaxaca	79,320	33,087
21	Puebla	79,556	33,292
22	Querétaro	14,888	5,862

REGISTROS EN LA SPECRE Y LA *LNERE* DE LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO
POR ENTIDAD MEXICANA DE REFERENCIA

ID	ENTIDAD	SPECRE	*LNERE*
23	Quintana Roo	1,258	563
24	San Luis Potosí	50,457	18,650
25	Sinaloa	26,990	11,101
26	Sonora	18,538	8,127
27	Tabasco	6,019	2,663
28	Tamaulipas	41,262	16,436
29	Tlaxcala	8,779	3,403
30	Veracruz	62,047	24,636
31	Yucatán	5,161	2,540
32	Zacatecas	52,061	20,968
TOTAL		1,381,130	586,841

El estadístico de registros en la SPECRE y la *LNERE* es meramente informativo, ya que no se trata de la LNERE Definitiva que se utiliza para el escrutinio y cómputo de cada elección, pues en los procesos electorales correspondientes, conforme a la LGIPE y demás normatividad electoral, la ciudadanía tiene que manifestar su intención de voto para ser incorporada en la LNERE y ejercer su derecho al sufragio desde el país en que reside.

Es importante precisar que, las cifras proporcionadas pueden presentar disminuciones respecto de lo reportado en informes previos, a causa de registros dados de baja por los diferentes conceptos de depuración y/o por ciudadanas y ciudadanos que residían en el extranjero y que realizaron un cambio de domicilio a territorio nacional; o bien, porque realizaron un nuevo trámite y no se ha confirmado la recepción de la CPVE correspondiente.

En el **Anexo 4.2**, se presenta información detallada de la credencialización en el extranjero, por lo que respecta al periodo que se reporta. Por su parte, en el **Anexo 4.3**, se podrá consultar información estadística que cubre el acumulado desde febrero de 2016 hasta agosto de 2023.

4.3. Expedición de la CPV a personas no binarias

Derivado de las sentencias emitidas por la Sala Regional Monterrey del TEPJF en las demandas de JDC con números de expediente SM-JDC-396/2020 y SM-JDC-1011/2021, se ordenó al CGINE llevar a cabo un análisis de factibilidad relativo a la incorporación del elemento no binario en el apartado correspondiente al dato sexo de la CPV.

En sesión ordinaria del 27 de febrero de 2023, el CGINE adoptó el Acuerdo INE/CG123/2023, por el que se determinó viable la incorporación del dato en la CPV que reconozca a las personas no binarias, en acatamiento a las sentencias anteriormente referidas; así como, que se identifique en la credencial como

persona no binaria solo en el apartado de sexo, a quienes manifiesten su deseo de que se les reconozca con ese carácter sin presentar documento de identidad con esta condición.

Por lo anterior y en acatamiento al punto cuarto del acuerdo en cita, en el periodo de julio a agosto de 2023, se han realizado las siguientes actividades:

- Se capacitó a la estructura operativa involucrada en la operación de los MAC en la materia del acuerdo, con la elaboración del documento denominado "Instrucciones de trabajo para la atención a las personas que soliciten su Credencial para Votar en la que se les reconozca como no binarias", así como dos video cápsulas, considerando cada una de las vertientes para incorporar el dato no binario en la CPV.
- Se instruyeron los materiales didácticos referidos a las VRFE de las JLE y las JDE.
- La DERFE, en coordinación con la UTIGyND impartirán, en los meses de octubre y noviembre de 2023, una primera etapa de sensibilización al personal de MAC en un grupo de cinco entidades federativas. La capacitación considerará el análisis de estereotipos de género y su impacto en la atención ciudadana a poblaciones no binarias, se identificará cuáles son las prácticas que producen las desigualdades y discriminaciones con esta población, así como las acciones correctivas o ajustes razonables que contribuyan a ofrecer atención ciudadana sin desigualdades ni discriminación.
- Esta primera etapa de sensibilizaciones se realizará de manera adicional a la que realiza la Coordinación de Operación en Campo de la DERFE.
- Las solicitudes de CPV de personas no binarias ya están siendo atendidas, por el momento, a través de un procedimiento operativo.
- Se generó una versión del componente de SIIRFE denominado "Generador de Lotes de Producción de Credenciales", que implementó la funcionalidad para enviar la información correspondiente al impresor de los formatos de credencial y que, en conjunto con actividades operativas, hace posible atender el derecho reclamado de dicho segmento de la población.

De manera adicional, se llevará a cabo la actualización de todos los componentes de SIIRFE para automatizar el tratamiento de las personas que se identifican con el dato no binario y se implementarán los dos escenarios estipulados en dicho acuerdo:

- Las personas que se identifican como personas no binarias y presentan su documento identificación que lo avala (acta de nacimiento o carta de naturalización).

- Casos en los que la persona no cuenta con su documento de identificación acorde, pero desea que en el campo de sexo de su CPV aparezca "X" (no binario) en lugar de "H" (hombre) o "M" (mujer).

Al 31 de agosto de 2023, se han procesado los siguientes trámites por concepto de solicitud de cambio de sexo por no binario:

TRÁMITES DE CPV POR CONCEPTO DE SOLICITUD DE CAMBIO DEL DATO DE SEXO NO BINARIO ("X")

ENTIDAD	1. CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD			2. SIN DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
	TRÁMITES SOLICITADOS	TRÁMITES EXITOSOS	CREDENCIALES ENTREGADAS	TRÁMITES SOLICITADOS	TRÁMITES EXITOSOS	CREDENCIALES ENTREGADAS
1 Aguascalientes	1	1	1	16	16	16
2 Baja California	0	0	0	3	3	3
3 Baja California Sur	0	0	0	2	2	2
4 Campeche	0	0	0	1	1	0
5 Coahuila	0	0	0	0	0	0
6 Colima	0	0	0	0	0	0
7 Chiapas	0	0	0	0	0	0
8 Chihuahua	3	3	3	3	3	3
9 Ciudad de México	14	12	12	32	32	29
10 Durango	0	0	0	1	1	1
11 Guanajuato	1	1	1	5	5	4
12 Guerrero	0	0	0	1	1	1
13 Hidalgo	0	0	0	0	0	0
14 Jalisco	7	6	6	11	11	10
15 Estado de México	0	0	0	15	15	13
16 Michoacán	0	0	0	4	4	3
17 Morelos	0	0	0	3	3	3
18 Nayarit	3	2	2	0	0	0
19 Nuevo León	2	2	2	4	4	2
20 Oaxaca	0	0	0	0	0	0
21 Puebla	0	0	0	3	3	3
22 Querétaro	0	0	0	11	11	10
23 Quintana Roo	0	0	0	1	1	0
24 San Luis Potosí	0	0	0	0	0	0
25 Sinaloa	0	0	0	1	1	1
26 Sonora	1	0	0	4	4	4
27 Tabasco	2	2	2	1	1	1
28 Tamaulipas	2	2	2	6	6	6
29 Tlaxcala	0	0	0	4	4	3
30 Veracruz	4	4	4	4	4	4
31 Yucatán	0	0	0	2	2	2
32 Zacatecas	0	0	0	0	0	0
TOTAL	40	35	35	138	138	124

4.4. Expedición de la CPV a personas trans

La Sala Superior del TEPJF emitió la sentencia por la que vincula al CGINE para que emita la determinación que corresponda sobre la viabilidad para que las personas trans puedan solicitar que en su CPV se incluya el identificador "H" o "M" en el campo de sexo, sin que se le solicite un documento de identidad.

En sesión extraordinaria del 20 de julio de 2023, el CGINE adoptó el Acuerdo INE/CG432/2023 por el que se determina viable que las personas trans que soliciten su CPV en la que se les reconozca como mujer u hombre y no presenten su documento de identidad rectificado en el que se les identifique como tal, se les expida la credencial con el identificador "M" o "H", respectivamente, acorde con su identidad de género únicamente en el campo de sexo, en acatamiento a la sentencia dictada en el expediente SUP-JE-1042/2023 por la Sala Superior del TEPJF.

Por lo anterior y en acatamiento al punto quinto del referido acuerdo, en el presente apartado se expone el reporte mensual en el periodo de julio a agosto de 2023 sobre los avances y resultados de los ajustes que se realicen a los procedimientos técnico-operativos y a la capacitación de la estructura operativa involucrada en la operación de los MAC.

La DERFE, en coordinación con la UTIGyND, impartirán en los meses de octubre y noviembre de 2023, una primera etapa de sensibilización al personal de MAC en un grupo de cinco entidades federativas.

La capacitación considerará el análisis de estereotipos de género y su impacto en la atención ciudadana a poblaciones trans, se identificará cuáles son las prácticas que producen las desigualdades y discriminaciones con esta población, así como las acciones correctivas o ajustes razonables que contribuyan a ofrecer atención ciudadana sin desigualdades ni discriminación. Esta primera etapa de sensibilizaciones se efectuará de manera adicional a la que realice la Coordinación de Operación en Campo de la DERFE.

Por otra parte, se realizarán las actualizaciones a los componentes "SIIRFE MAC", "Procesador de Solicitudes" y "Generador de Lotes de Producción de Credenciales" para que las personas trans puedan indicar el sexo, ya sea con el identificador "H" o "M", según el cual se identifican, y que éste aparezca en el campo de sexo de la CPV.

Asimismo, en el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboró el documento "Instrucciones de Trabajo para la Atención a las Personas Trans que soliciten su Credencial para Votar en las que se les reconozca su Identidad de Género", así como el "Acta de Solicitud de Credencial para Votar acorde a la Identidad de Género M o H".

- Dicho documento y acta se pusieron a consideración de las áreas de la DERFE, así como de las RPP acreditadas en el Grupo de Trabajo Operación en Campo de la CNV, a fin de incorporar las observaciones correspondientes.
- Se realizó la capacitación relativa al procedimiento para la instrumentación del Acuerdo INE/CG432/2023, en el periodo del 25 al 31 de agosto de 2023, en el cual se inscribieron 5,756 personas de las VRFE y los MAC.
- A través del oficio INE/COC/DOS/1115/2023 dirigido a las y los Vocales Ejecutivos de las 32 JLE, se remitieron las “Instrucciones de Trabajo para la Atención a las Personas Trans que soliciten su Credencial para Votar en las que se les reconozca su Identidad de Género” (ver **Anexo 4.4**), para su aplicación en las VRFE y en los MAC.
- Es pertinente informar que dicho documento se instrumentará en los MAC a partir del 1° de septiembre de 2023 y estará vigente hasta que se lleve cabo su automatización en el SIIRFE-MAC.

5. Apoyo a Procesos Electorales Locales

5.1. Conclusión de los PEL22-23

Devolución de las LNE utilizadas en los PEL22-23. A partir de la información sobre el avance de devolución de las LNE utilizadas en las jornadas electorales del 4 de junio de 2023, en el marco de los PEL22-23 en la entidad de Coahuila de Zaragoza y el Estado de México, con corte al 31 de agosto de 2023, la DERFE tiene un avance del 91.66% de devolución de ejemplares impresos (cuadernillos) de dichos listados, conforme a lo siguiente:

RESUMEN GENERAL POR ENTIDAD

ENTIDAD	CUADERNILLOS ENTREGADOS					
	A LOS PARTIDOS POLÍTICOS			PARA USO EN LA MDC Y EN CASO DE CONTINGENCIA (TANTO DE RESGUARDO)		
	TOTAL DE CUADERNILLOS ENTREGADOS	TOTAL DE CUADERNILLOS DEVUELTOS	% DEVUELTO	TOTAL DE CUADERNILLOS ENTREGADOS	TOTAL DE CUADERNILLOS DEVUELTOS	% DEVUELTO
Coahuila	24,421	22,319	91.39	8,076	4,035	49.96
México	143,458	133,857	93.31	40,988	38,654	94.31
TOTAL	167,879	156,176	93.03	49,064	42,689	87.01

Nota: Conforme a lo establecido en el Anexo 19.3 del RE, en su numeral 5.6, DEVOLUCIÓN O REGINTEGRO Y DESTRUCCIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, punto 2, Devolución en el ámbito de los PEL, Actividad 2.4, el ejemplar utilizado en la casilla para registrar el voto de las y los ciudadanos permanecerá en el paquete electoral hasta en tanto concluya el PEL y se proceda con la destrucción del material electoral.

RESUMEN POR PARTIDO POLÍTICO – COAHUILA

ENTIDAD	PARTIDO POLÍTICO	CUADERNILLOS ENTREGADOS			TOTAL DE CUADERNILLOS DEVUELTOS	% DEVUELTO
		LNEDF	LISTA ADICIONAL	TOTAL		
Coahuila	PAN	4,036	2	4,038	3,557	88.09
	PRD	4,036	2	4,038	4,038	100
	PVEM	4,036	2	4,038	4,038	100
	PT	4,036	2	4,038	4,038	100
	MORENA	4,036	2	4,038	3,393	84.03
	MC	192	1	193	193	100.00
	Unidad Democrática de Coahuila	4,036	2	4,038	3,062	75.83
TOTAL		24,408	13	24,421	22,319	91.39

Nota: A petición de la RPP de MC, con fecha 15 de mayo de 2023, la DERFE le hizo entrega de 192 cuadernillos de la LNEDF; asimismo, el 22 de mayo de 2023, le fue entregado 1 cuadernillo de la Lista Adicional. Todos ellos corresponden al distrito electoral local 08.

RESUMEN POR PARTIDO POLÍTICO – ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD	PARTIDO POLÍTICO	CUADERNILLOS ENTREGADOS			TOTAL DE CUADERNILLOS DEVUELTOS	% DEVUELTO
		LNEDF	LISTA ADICIONAL	TOTAL		
México	PAN	20,384	110	20,494	14,805	72.24
	PRI	20,384	110	20,494	19,881	97.01
	PRD	20,384	110	20,494	20,492	99.99
	PVEM	20,384	110	20,494	20,494	100
	PT	20,384	110	20,494	20,494	100
	MORENA	20,384	110	20,494	17,197	83.91
	Nueva Alianza Estado de México	20,384	110	20,494	20,494	100
TOTAL		24,408	142,688	770	143,458	133,857

RESUMEN DE ENTREGA AL OPL

ENTIDAD	TANTOS ASIGNADOS PARA SU USO	CUADERNILLOS ENTREGADOS			TOTAL DE CUADERNILLOS DEVUELTOS	% DEVUELTO
		LNEDF	LISTA ADICIONAL	TOTAL		
Coahuila	En MDC	4,036	2	4,038	0	0.00
	En caso de contingencia (tanto de resguardo)	4,036	2	4,038	4,035	99.93
México	En MDC	20,384	110	20,494	18,160	88.61
	En caso de contingencia (tanto de resguardo)	20,384	110	20,494	20,494	100
TOTAL		24,408	48,840	224	49,064	87.01

Nota: Conforme a lo establecido en el Anexo 19.3 del RE, el ejemplar utilizado en la casilla para registrar el voto de las y los ciudadanos permanecerá en el paquete electoral hasta en tanto concluya el PEL y se proceda con la destrucción del material electoral.

Para el caso de Coahuila, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebraron el INE y el IEC, en su Cláusula Primera, Apartado 3. LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, Subapartado 3.7 Entrega y devolución de las LNE, Inciso i), el cual establece que, las LNEDF que se utilicen por las y los funcionarios de la MDC el día de la jornada electoral, una vez concluida ésta y devuelta en el paquete electoral correspondiente al órgano desconcentrado del IEC, quedarán bajo su resguardo y éste deberá remitirlos a su órgano superior de dirección para que a su vez, concluido el PEL Ordinario o bien, a que se concluyan los estudios de participación, este lo entregue a la JLE en la entidad, quien realizará la lectura del código de barras de identificación de los cuadernillos devueltos, para posteriormente proceder con su destrucción.

Por otra parte, para el Estado de México, los cuadernillos de la LNEDF utilizados en la casilla para el voto de la ciudadanía, fueron devueltos por parte del IEEM de esa entidad a la JLE, mismos que fueron leídos en el sistema informático y quedaron bajo resguardo de la JLE hasta proceder con su destrucción.

En el **Anexo 5**, se proporciona el Informe de avance de devolución de las LNE en el marco de los PEL22-23.

6. Atención a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia

El artículo 19, párrafo 1, inciso b) del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, establece que los acuerdos de recomendación son aquellas propuestas técnicas u operativas que aprueban la CNV, las CLV y las CDV, y cuya implementación someten a consideración de la DERFE o de otras autoridades competentes del INE.

En este apartado, se presenta la información relativa a las respuestas brindadas por la DERFE a los acuerdos adoptados por la CNV, las CLV y las CDV, en los que se formulan las opiniones, solicitudes y/o recomendaciones, en cumplimiento del artículo 45, párrafo 1, inciso e) del RIINE, en el periodo del 1º de julio al 31 de agosto de 2023.

6.1. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la CNV

En el periodo que se reporta, se aprobaron 19 acuerdos en la CNV, conforme a la siguiente tabla:

ACUERDOS DE LA CNV EMITIDOS EN EL PERIODO JULIO-AGOSTO 2023		
NÚMERO	ACUERDO	ESTATUS
1 INE/CNV18/JUL/2023 11.07.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda al CGINE apruebe los Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las LNE para los PEL23-24; así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la LNE, con motivo de la celebración de los PEF23-24 y PEL23-24 Concurrentes.	Cumplido El CGINE aprobó el Acuerdo INE/CG433/2023, en la sesión extraordinaria del 20.07.2023, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
2 INE/CNV19/JUL/2023 11.07.2023	Acuerdo de la CNV por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de julio de 2023.	Cumplido Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de julio de 2023, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.
3 INE/CNV20/JUL/2023 28.07.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda a la DERFE el Plan de Trabajo para instrumentar el proyecto de la delimitación territorial de las DME del estado de Nayarit.	Cumplido Se remitió el acuerdo y el documento aprobado a las áreas de la DERFE, para su aplicación.

ACUERDOS DE LA CNV EMITIDOS EN EL PERIODO JULIO-AGOSTO 2023

NÚMERO	ACUERDO	ESTATUS
4 INE/CNV21/JUL/2023 28.07.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda a la DERFE, el Plan de Trabajo para instrumentar el proyecto de la delimitación de las circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.	Cumplido Se remitió el acuerdo y el documento aprobado a las áreas de la DERFE, para su aplicación.
5 INE/CNV22/AGO/2023 21.08.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda al CGINE apruebe los Lineamientos para la conformación de la LNE-Extranjero para el PEF23-24 y los PEL23-24 y sus anexos.	Cumplido El CGINE aprobó el Acuerdo INE/CG519/2023, en la sesión ordinaria del 25.08.2023, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
6 INE/CNV23/AGO/2023 22.08.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda al CGINE, apruebe la demarcación de algunas de las secciones que tuvieron casilla extraordinaria en el PEF20-21 y PEL21-22.	Cumplido El CGINE aprobó el Acuerdo INE/CG509/2023, en la sesión ordinaria del 25.08.2023, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
7 INE/CNV24/AGO/2023 22.08.2023	Acuerdo de la CNV por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de agosto de 2023.	Cumplido Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de agosto de 2023, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.
8 INE/CNV25/AGO/2023 22.08.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda a la JGE, considere el escenario final de la delimitación de las circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para el PEL23-24, con la finalidad de que sea el que se someta a consideración del CGINE.	Cumplido El CGINE aprobó el acuerdo INE/CG508/2023, en la sesión ordinaria del 25.08.2023, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
9 INE/CNV26/AGO/2023 22.08.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda a la CRFE apruebe el Marco Geográfico Electoral con el fraccionamiento virtual de las secciones electorales; los criterios técnicos y reglas operativas; el Protocolo de la Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; así como, los aspectos metodológicos para la aplicación de los criterios, para la delimitación territorial de las DME del estado de Nayarit.	Cumplido La CRFE aprobó el Acuerdo INE/CRFE40/07SE/2023 en la sesión extraordinaria del 23.08.2023, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
10 INE/CNV27/AGO/2023 22.08.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda a la DERFE aplique las Reglas para la conformación de una propuesta de escenario de DME para el estado de Nayarit y criterios de evaluación de dichas propuestas; así como las Reglas para la presentación, publicación y, en su caso,	Cumplido Se remitió el acuerdo y los documentos aprobados a las áreas de la DERFE, para su aplicación.

ACUERDOS DE LA CNV EMITIDOS EN EL PERIODO JULIO-AGOSTO 2023

NÚMERO	ACUERDO	ESTATUS
	retiro de las propuestas realizadas por los partidos políticos a los escenarios de DME propuestos por la DERFE.	
11 INE/CNV28/AGO/2023 21.08.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda al CGINE, apruebe la modificación de la cartografía electoral del estado de Baja California, respecto del municipio de San Felipe.	Cumplido El CGINE aprobó el Acuerdo INE/CG510/2023, en la sesión ordinaria del 25.08.2023, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
12 INE/CNV29/AGO/2023 22.08.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda al CGINE, apruebe la modificación de la cartografía electoral del estado de Guerrero, respecto de los municipios de Ñuu Savi, San Nicolás, Santa Cruz del Rincón, Las Vigas y la localidad de El Posquelite.	Cumplido El CGINE aprobó el Acuerdo INE/CG511/2023, en la sesión ordinaria del 25.08.2023, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
13 INE/CNV30/AGO/2023 22.08.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda al CGINE, apruebe la modificación de la cartografía electoral del estado de Jalisco, respecto de los municipios de Bolaños-Chimaltitán, El Salto-San Pedro Tlaquepaque, Jamay-La Barca-Ocotlán y Pihuamo-Tecalitlán-Tuxpan.	Cumplido El CGINE aprobó el Acuerdo INE/CG512/2023, en la sesión ordinaria del 25.08.2023, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
14 INE/CNV31/AGO/2023 22.08.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda al CGINE, apruebe la modificación de la cartografía electoral del estado de Morelos, respecto del municipio de Hueyapan.	Cumplido El CGINE aprobó el Acuerdo INE/CG513/2023, en la sesión ordinaria del 25.08.2023, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
15 INE/CNV32/AGO/2023 22.08.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda al CGINE, apruebe la modificación de la cartografía electoral del estado de Nuevo León, respecto de los municipios de Carmen y Salinas Victoria.	Cumplido El CGINE aprobó el acuerdo INE/CG514/2023, en la sesión ordinaria del 25.08.2023, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
16 INE/CNV33/AGO/2023 22.08.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda al CGINE, apruebe la modificación de la cartografía electoral del estado de Oaxaca, respecto de los municipios de San Pedro Ixtlahuaca y Santa Cruz Xoxocotlán y la localidad Cerro Hidalgo.	Cumplido El CGINE aprobó el Acuerdo INE/CG515/2023, en la sesión ordinaria del 25.08.2023, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
17 INE/CNV34/AGO/2023 22.08.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda al CGINE, apruebe la modificación de la cartografía electoral del estado de Sinaloa, respecto de los municipios de Eldorado y Juan José Ríos.	Cumplido El CGINE aprobó el acuerdo INE/CG516/2023, en la sesión ordinaria del 25.08.2023, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
18 INE/CNV35/AGO/2023 22.08.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda al CGINE, apruebe la modificación de la cartografía electoral	Cumplido El CGINE aprobó el Acuerdo INE/CG517/2023, en la sesión

ACUERDOS DE LA CNV EMITIDOS EN EL PERIODO JULIO-AGOSTO 2023

NÚMERO	ACUERDO	ESTATUS
	del estado de Tlaxcala, respecto de los municipios de Contla de Juan Cuamatzi - San José Teacalco, Sanctorum de Lázaro Cárdenas-Benito Juárez, Papalotla de Xicohtécatl-Xicohtzinco y Contla de Juan Cuamatzi-San Francisco Tetlanohcan-Chiautempan-La Magdalena Tlaltelulco.	ordinaria del 25.08.2023, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
19 INE/CNV36/AGO/2023 22.08.2023	Acuerdo de la CNV por el que se recomienda al CGINE, apruebe el Marco Geográfico Electoral que se utilizará en los PEL concurrentes con el PEF23-24, así como los Procesos Electorales Extraordinarios que en su caso tengan lugar en 2024.	Cumplido El CGINE aprobó el Acuerdo INE/CG518/2023, en la sesión ordinaria del 25.08.2023, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.

6.2. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de CLV y CDV

En el periodo comprendido del 1º de julio al 31 de agosto de 2023, se registraron 592 acuerdos, opiniones y solicitudes provenientes de las CLV y las CDV, conforme al siguiente desglose:

OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN DE CLV Y CDV	
MATERIA DEL ACUERDO	TOTAL
Programación del Directorio de MAC para la CAI23-24.	335
Actividades para la destrucción de formatos de credencial retirados por causa y CPV devueltas por sus titulares o por terceros.	145
Propuestas para el reseccionamiento de las secciones contempladas en el Programa de Reseccionamiento 2023.	105
Ajustes a la programación del Directorio de MAC para la CAP22-23.	5
Propuesta para el fraccionamiento virtual de las secciones electorales, para la delimitación territorial de las DME en Nayarit y el ajuste de límites de secciones en esa entidad federativa.	1
Propuestas de los escenarios para la delimitación de las circunscripciones de las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México.	1
TOTAL	592

Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de CLV y CDV, que resultaron procedentes. En el periodo que se reporta 486 acuerdos fueron procedentes, entre los que destaca un acuerdo relacionado con la propuesta para el fraccionamiento virtual de las secciones electorales para la delimitación territorial de las DME en Nayarit y el ajuste de límites de secciones en esa entidad federativa.

Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de CLV y CDV, que están en proceso. En el periodo que se reporta, 105 acuerdos se encuentran con estatus de

atención “en proceso”, los cuales corresponden a las propuestas para el resecionamiento de las secciones contempladas en el Programa de Resecionamiento 2023.

Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de CLV y CDV, que resultaron improcedentes. En el periodo se reporta un acuerdo que se determinó parcialmente improcedente, el cual corresponde a la recomendación de la CLV en la Ciudad de México, relativo a las propuestas de los escenarios para la delimitación de las circunscripciones de las demarcaciones territoriales en esa entidad federativa, realizada conforme a la totalidad de los escenarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por lo que la CNV aprobó recomendar a la JGE, mediante Acuerdo INE/CNV25/AGO/2023, el proyecto de delimitación de las circunscripciones, en el que se propuso como escenario final el formulado por el IECM para las demarcaciones territoriales de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, pero en el caso de las demarcaciones territoriales de Cuajimalpa y La Magdalena Contreras, se propuso aprobar el escenario formulado por el Comité Evaluador. El CGINE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG508/2023, el proyecto de delimitación de las circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a partir de la recomendación formulada por la CNV, el cual fue retomado por la JGE para la propuesta que se sometió a la consideración del órgano superior de dirección del INE.

En el **Anexo 6**, se encuentra el desglose de las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la CNV, las CLV y las CDV, con el detalle respectivo, correspondientes al periodo correspondiente a los meses de julio y agosto de 2023.

7. Políticas para el uso de pantallas en los Módulos de Atención Ciudadana

7.1. Reuniones del GTPMAC

Sesión ordinaria de julio de 2023. El 7 de julio de 2023, la CNCS presentó cinco videos con los temas de inclusión para personas no binarias, personas trans e identidad de género; así como uno relativo al protocolo de atención en los MAC para personas con discapacidad, para su inclusión en el Portal de Pantallas.

La DERFE, en colaboración con la CNCS, propuso trabajar dos guiones sobre los protocolos de atención en MAC para el trámite de CPV para personas no binarias y el trámite por artículo 141 de la LGIPE, relativo a la ciudadanía físicamente impedida para ir a un módulo.

El GTPMAC aprobó el guion referente a la importancia que tiene la firma en la primera CPV y la CNCS señaló que pondrá a consideración del grupo los perfiles de las personas que pueden aparecer en este video.

Sesión ordinaria de agosto de 2023. En la sesión celebrada el 18 de agosto de 2023, la CNCS puso a consideración de las personas integrantes del GTPMAC dos videos con temática de la historia de la CPV y otro relativo a la funcionalidad de la aplicación "Valida INE-QR"; asimismo, se solicitó el aval de las y los integrantes del grupo para subirlo al Portal de Pantallas.

La DERFE presentó los guiones de credencialización a grupos no binarios y de atención al artículo 141 de la LGIPE para la revisión y comentarios de la DECEyEC y de la CNCS.

En el **Anexo 7**, se encuentra el detalle de la información descrita en este apartado, consistente en las minutas de las sesiones ordinarias del GTPMAC en este periodo.

8. Actualización cartográfica

El INE tiene la atribución constitucional y legal para definir la geografía electoral del país, así como la responsabilidad de elaborar y mantener actualizada la cartografía electoral, clasificada por entidad, distrito electoral federal, distrito electoral local, municipio y sección electoral, entre otros niveles de desagregación territorial.

Con ese fin, la DERFE lleva a cabo, de manera permanente y a través de campañas especiales de reseccionamiento o integración seccional, así como la atención de casos de actualización derivados de la modificación de límites territoriales, la actualización de la cartografía electoral, con base en las determinaciones previstas en la LGIPE, el RIINE, el RE y los Lineamientos para la Actualización del Marco Geográfico Electoral, aprobados mediante Acuerdo INE/CG393/2019.

8.1. Actualización permanente de la cartografía electoral

Los recorridos en las secciones electorales con fines de actualización cartográfica se realizan como parte de los trabajos permanentes de la DERFE.

En la siguiente tabla, se muestra la información de movimientos de actualización en los catálogos cartográficos obtenidos en julio y agosto de 2023:

MOVIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN EN CATÁLOGOS CARTOGRÁFICOS			
ACTUALIZACIÓN EFECTUADA	MOVIMIENTOS		TOTAL
	JUL	AGO	
Manzanas dadas de alta	172	74,061	74,233
Manzanas dadas de baja	2	78,212	78,214
Manzanas inhabilitadas	0	0	0
Manzanas rehabilitadas	9	5	14
Manzanas dadas de alta que se encontraban inhabilitadas	2	4,290	4,292
Localidades dadas de alta	20	21	41
Localidades dadas de alta en sección	21	4,098	4,119
Localidades dadas de baja	0	0	0
Localidades dadas de baja en sección	1	3,001	3,002
Correcciones a nombres de localidad	3	2	5
Correcciones al tipo de localidad	0	0	0
Secciones dadas de alta	0	1,371	1,371
Secciones dadas de baja	0	447	447
Correcciones al tipo de sección	0	13	13
TOTAL DE MOVIMIENTOS	230	165,521	165,751

A continuación, se presenta la integración del Marco Geográfico Electoral, durante el periodo que se reporta:

INTEGRACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL		
ÁMBITO GEOGRÁFICO	JUL	AGO
Municipios	2,469	2,469
Secciones electorales	69,548	70,472
Manzanas (zona urbana y rural)	2,389,702	2,389,855
Localidades rurales	210,005	210,060

8.2. Reseccionamiento 2023-2024

Respecto a las actividades que se efectuaron para reseccionar 137 secciones con alto número de personas empadronadas, conforme al cronograma que forma parte de los Procedimientos para los trabajos del Reseccionamiento 2023-2024, aprobados por el CGINE el 27 de febrero de 2023 (Acuerdo INE/CG126/2023), se informa que en agosto de 2023 se desarrollaron tres actividades:

- Identificación y resolución de *Ciudadanos Mal Referenciados*.
- Emisión de observaciones a los escenarios de reseccionamiento por parte de las RPP acreditadas ante las CLV.
- Sesiones de las CLV para el análisis y recomendación de los escenarios a nivel estatal.

En el **Anexo 8**, se encuentra el detalle de las actividades desarrolladas por la DERFE en materia de actualización cartográfica electoral en el año 2023.

8.3. Demarcaciones territoriales locales de las entidades federativas

La geografía electoral del país, en los ámbitos federal y local, que por definición constitucional y legal corresponde al INE, es la clasificación territorial nacional en los siguientes niveles de desagregación regional:

- Circunscripción plurinominal federal.
- Circunscripción plurinominal local.
- Entidad.
- Distrito electoral federal.
- Distrito electoral local.

- Municipio.
- Sección electoral.
- Demarcación territorial local, en caso de que las legislaciones locales lo contemplen.

DME de Nayarit. Durante el periodo que se reporta, continuaron los trabajos para la nueva delimitación de las DME del estado de Nayarit, conforme a los avances en las actividades establecidas en el programa de trabajo del propio proyecto.

- El 14 de agosto de 2023, se llevó a cabo la sesión del Comité Evaluador en el que la DERFE presentó el resultado de la división y adecuación de secciones con el fin de elaborar las DME.
- El 15 de agosto de 2023, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía entregó las Estadísticas Censales a Escalas Geoelectorales (población total y población indígena más afromexicana) para el estado de Nayarit, mismas que fueron incorporadas al Sistema de Demarcaciones Municipales Electorales.
- Elaboración del documento "Conformación de unidades geográficas de secciones con población indígena más afromexicana superior al 40% del estado de Nayarit 2023".
- Generación de las unidades geográficas incorporadas en los archivos JSON de los municipios con población indígena (Huajicori, Ruíz, La Yesca, Rosamorada, Santiago Ixcuintla y Del Nayar).
- Para las pruebas y ajuste del funcionamiento del sistema, se llevaron a cabo múltiples corridas para cada uno de los 20 municipios que integran la entidad.
- Se ejecutaron las corridas con la finalidad de encontrar la mejor semilla para la generación del primer escenario por municipio de las DME que serán utilizados en la Consulta a los Pueblos y las Comunidades Indígenas y Afromexicanas en la entidad.
- El 21 de agosto de 2023, a las 17:00 horas por la plataforma INE-Webex, se impartió la capacitación a representantes y miembros de la CNV, la CLV y el OPL.
- El primer escenario de la delimitación Territorial de las DME del estado de Nayarit se llevó a cabo viernes 25 de agosto de 2023, en la Sala de Juntas del piso 13 de la sede de la DERFE, en Av. Insurgentes Sur 1561, Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. La documentación se puso a disposición de la CNV, CLV y el IEC.

- El 25 de agosto de 2023, se elaboraron los mapas del primer escenario de demarcaciones, demarcaciones indígenas y localidades con más del 40% de población indígena y afroamericana.

Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Durante el periodo que se reporta, iniciaron continuaron los trabajos para establecer la nueva delimitación de las circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para la elección de Concejalías en el PEL23-24, conforme a los avances en las actividades establecidas en el programa de trabajo del proyecto en cita.

- Se revisaron los escenarios finales de delimitación de las circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que proporcionó el IECM a la DERFE.
- Elaboración de propuestas a las demarcaciones territoriales que presentaron circunscripciones fuera de rango.
- Se sostuvo una reunión de trabajo con la directora de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y con la directora de Geografía y Proyectos Especiales, ambas del IECM, con personal de la DERFE, en el que se sustentaron los motivos de las circunscripciones fuera de rango, originados particularmente por el agrupamiento de Barrios y Pueblos Originarios.
- Presentación de nuevos escenarios en las demarcaciones de Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tláhuac, respecto de los cuales solo fueron aprobados los correspondientes a Cuajimalpa de Morelos y La Magdalena Contreras, conforme a sendas recomendaciones de la CLV. Dichos escenarios fueron propuestos por la JGE, con el conocimiento de la CRFE, para su aprobación por el CGINE, en la sesión ordinaria del 25 de agosto de 2023, al que le correspondió el Acuerdo INE/CG508/2023.
- Elaboración de mapas y descriptivos de las circunscripciones para las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para ser integrados en el acuerdo del CGINE.

9. Verificación Nacional Muestral

9.1. Resultados de la VNM23

La VNM23 tuvo como objetivo informar sobre el avance en el empadronamiento y credencialización de la población de 18 años o más residente en el territorio nacional y apoyar la planeación de las campañas de actualización del Padrón Electoral y la LNE, así como los trabajos de depuración de los instrumentos electorales referidos.

El objetivo de la **Encuesta de Cobertura** fue conocer, de las y los ciudadanos residentes en el país, la proporción de personas empadronadas, de empadronadas en el lugar de residencia y de empadronadas con credencial vigente, así como la proporción de personas ciudadanas a los que se debe expedir una credencial para que las y los mayores de 18 años que vivan en el país tenga una CPV vigente correspondiente a su domicilio.

El objetivo de la **Encuesta de Actualización** consistió en disponer de indicadores sobre la calidad del registro electoral. De las y los ciudadanos que están inscritos en la LNE en el territorio nacional y de los que sólo están inscritos en el Padrón Electoral, se obtiene información para conocer la proporción de los que viven en el domicilio de empadronamiento, y en su caso, las causas de no residencia.

Asimismo, a partir de esta encuesta, es posible conocer el estado que guardan los registros correspondientes a las credenciales de mayor antigüedad que pronto perderán vigencia.

El operativo de campo de la Encuesta de Actualización se realizó del 1º al 15 de mayo de 2023 y posteriormente se realizó la Encuesta de Cobertura, cuyas entrevistas con la ciudadanía se realizaron del 16 al 30 de mayo de 2023.

Dichos resultados se muestran a continuación de manera sintetizada, a nivel nacional:

ENCUESTA DE COBERTURA. RESULTADOS NACIONALES VNM23 EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACIÓN, 2023

INDICADOR	ESTIMACIÓN DEL INDICADOR %	INTERVALO DE CONFIANZA (95%)		PRECISIÓN %	ERROR ESTÁNDAR %	ERROR CUADRÁTICO MEDIO
		LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR			
Empadronados	96.70	95.89	97.50	0.80	0.41	1.68E-05
Empadronados en el estado	94.14	93.41	94.87	.073	0.37	1.39E-05
Empadronados en la sección	81.31	80.36	82.25	0.94	0.48	2.32E-05
Credencializados	89.80	89.07	90.53	0.73	0.37	1.39E-05
Credencializados en el estado	87.44	86.69	88.19	0.75	0.38	1.46E-05
Credencializados en la sección	77.88	76.68	79.08	1.20	0.61	3.75E-05

ENCUESTA DE COBERTURA. RESULTADOS NACIONALES VNM23
 EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACIÓN, 2023

INDICADOR	ESTIMACIÓN DEL INDICADOR %	INTERVALO DE CONFIANZA (95%)		PRECISIÓN %	ERROR ESTÁNDAR %	ERROR CUADRÁTICO MEDIO
		LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR			
Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial	28.00	26.30	29.69	1.70	0.87	7.48E-05
Ciudadanos que hace un año vivían en el domicilio de residencia actual	93.64	93.04	94.23	0.60	0.30	9.02E-06

 ENCUESTA DE ACTUALIZACIÓN. RESULTADOS NACIONALES VNM23
 CIUDADANÍA EN LNE. SITUACIÓN DE RESIDENCIA Y CAUSA DE NO RESIDENCIA EN EL DOMICILIO DE REGISTRO DE LAS Y LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN LA LNE, 2023

INDICADOR	ESTIMACIÓN DEL INDICADOR %	INTERVALO DE CONFIANZA (95%)		PRECISIÓN %	ERROR ESTÁNDAR %	ERROR CUADRÁTICO MEDIO
		LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR			
Residentes en la sección de registro	87.91	87.43	88.38	0.47	0.24	5.75E-06
Residentes en el domicilio de registro	79.03	78.45	79.62	0.59	0.30	8.96E-06
Causas de no residencia en el domicilio del registro electoral:						
Cambio de domicilio no reportado	15.24	14.74	15.74	0.50	0.25	6.39E-06
Al mismo municipio	5.71	5.41	6.00	0.29	0.15	2.24E-06
A otro municipio dentro del mismo estado	1.70	1.54	1.86	0.16	0.08	6.74E-07
A otro estado	1.24	1.09	1.38	0.15	0.07	5.58E-07
A otro país	0.94	0.82	1.06	0.12	0.06	3.78E-07
Destino del cambio no especificado	5.65	5.32	5.98	0.33	0.17	2.88E-06
Fallecidos con registro electoral	0.61	0.53	0.69	0.08	0.04	1.68E-07
Reconocidos que no han vivido en el domicilio	0.29	0.22	0.36	0.07	0.03	1.20E-07
Suspendidos de derechos políticos	0.02	0.01	0.04	0.02	0.01	7.60E-09
Residentes con domicilio mal ubicado	0.57	0.47	0.67	0.10	0.05	2.74E-07
Otra causa de no residencia en el domicilio de registro	0.48	0.39	0.58	0.09	0.05	2.31E-07
Causa de no residencia no especificada	3.75	3.45	4.04	0.29	0.15	2.23E-06
Error en la sección del registro electoral	0.74	0.62	0.86	0.12	0.06	3.77E-07
Ciudadanos no reconocidos con registro electoral	5.12	4.77	5.46	0.35	0.18	3.10E-06
Ciudadanos no reconocidos y el domicilio es vivienda	3.58	3.31	3.86	0.28	0.14	2.02E-06
Ciudadanos no reconocidos y el domicilio es predio no	0.89	0.78	0.99	0.11	0.06	3.12E-07
Domicilios no localizados de los ciudadanos con registro	0.70	0.59	0.82	0.11	0.06	3.41E-07

CIUDADANÍA EN PADRÓN ELECTORAL
SITUACIÓN DE RESIDENCIA Y CAUSA DE NO RESIDENCIA EN EL DOMICILIO DE REGISTRO DE LAS Y LOS
CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRÓN ELECTORAL, 2023

INDICADOR	ESTIMACIÓN DEL INDICADOR %	INTERVALO DE CONFIANZA (95%)		PRECISIÓN %	ERROR ESTÁNDAR %	ERROR CUADRÁTICO MEDIO
		LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR			
Residentes en la sección de registro	86.84	86.27	87.41	0.57	0.29	8.45E-06
Residentes en el domicilio de registro	76.31	75.61	77.01	0.70	0.36	1.27E-05
Causas de no residencia en el domicilio del registro electoral:						
de domicilio no reportado	16.77	16.18	17.36	0.59	0.30	9.12E-06
Al mismo municipio	6.27	5.91	6.62	0.36	0.18	3.31E-06
A otro municipio dentro del mismo estado	1.68	1.50	1.87	0.19	0.10	9.09E-07
A otro estado	1.24	1.06	1.43	0.18	0.09	8.77E-07
A otro país	0.72	0.60	0.83	0.11	0.06	3.39E-07
Destino del cambio no especificado	6.86	6.42	7.30	0.44	0.22	5.03E-06
Fallecidos con registro electoral	0.58	0.49	0.68	0.09	0.05	2.32E-07
Reconocidos que no han vivido en el domicilio	0.36	0.26	0.45	0.09	0.05	2.23E-07
Suspendidos de derechos políticos	0.02	0.01	0.04	0.02	0.01	8.78E-09
Residentes con domicilio mal ubicado	0.78	0.63	0.92	0.14	0.07	5.40E-07
Otra causa de no residencia en el domicilio de registro	0.50	0.39	0.61	0.11	0.06	3.06E-07
Causa de no residencia no especificada	4.68	4.29	5.06	0.38	0.20	3.84E-06
Error en la sección del registro electoral	1.00	0.84	1.17	0.17	0.09	7.44E-07
Ciudadanos no reconocidos con registro electoral	6.21	5.76	6.66	0.45	0.23	5.24E-06
Ciudadanos no reconocidos y el domicilio es vivienda	4.53	4.16	4.90	0.37	0.19	3.58E-06
Ciudadanos no reconocidos y el domicilio es predio no	1.07	0.92	1.21	0.14	0.07	5.15E-07
Domicilios no localizados de los ciudadanos con registro	0.65	0.51	0.78	0.14	0.07	4.78E-07

Ciudadanía credencializada. Al porcentaje de ciudadanas y ciudadanos residentes en el país, inscritos en el Padrón Electoral y que tienen CPV vigente, se le denomina **porcentaje de credencializados**.

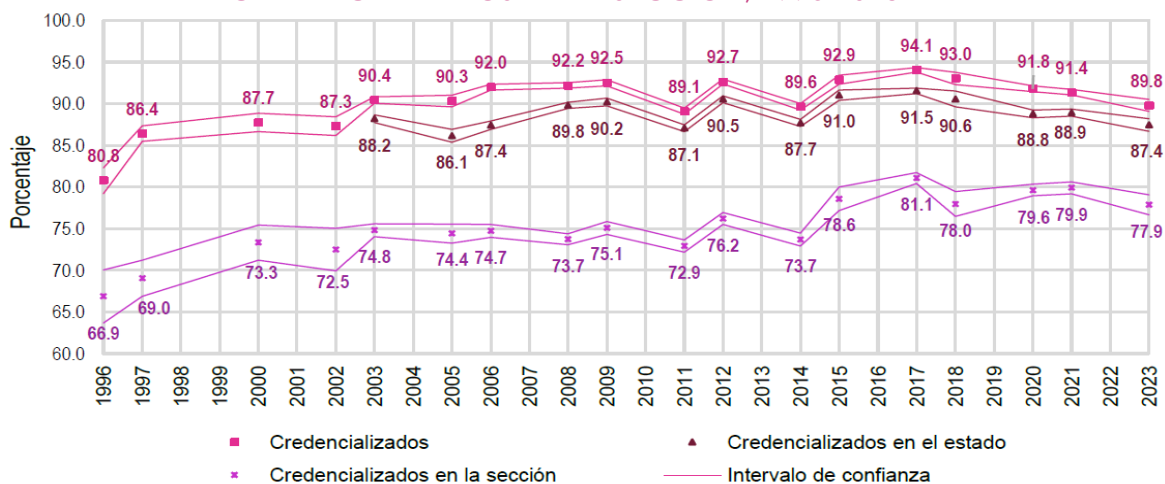
A partir de que inició la exclusión del Padrón Electoral y la LNE de las CPV por pérdida de vigencia, el crecimiento paulatino que mostraban los indicadores de credencialización se vio afectado. En los primeros eventos de depuración, cuando las credenciales se dieron de baja sólo de la LNE, el impacto fue evidente en los indicadores relacionados con la credencialización, lo cual se reflejó en la VNM11 y en la VNM14.

En 2018, el cambio en el calendario de la credencialización con una ampliación del plazo para recoger la CPV, así como la campaña publicitaria para reimprimir las credenciales de las y los ciudadanos que no tenían credencial al momento de la entrevista y solicitaron su reimpresión produjeron una disminución en la ciudadanía credencializada. En los años posteriores, el indicador sostuvo una tendencia decreciente, en 2020 por la depuración de las credenciales con

vigencia 2019 al inicio del año y en 2021 por el cierre de los módulos durante más de cuatro meses, lo que no permitió que el indicador se incrementara, manteniendo su mismo nivel.

En 2023, los indicadores de credencializados presentaron una disminución respecto de los valores observados en 2020 y 2021, como se muestra a continuación:

PORCENTAJE DE CREDENCIALIZADOS, CREDENCIALIZADOS EN EL ESTADO Y CREDENCIALIZADOS EN LA SECCIÓN, 1996-2023



9.2. Organización de la VNM24

Con fundamento en el artículo 83 del RE, la DERFE en el mes de junio de 2023 la propuesta de planteamiento general para la VNM24, la cual fue presentada a la CRFE dentro del informe de actividades del Registro Federal de Electores, periodo abril a junio de 2023.

Los resultados de la VNM24 proporcionarán al CGINE elementos de evaluación que contribuirán a formular el dictamen sobre la validez del Padrón Electoral y la LNE que se emplearán en las elecciones federales del 2 de junio de 2024.

Por segunda ocasión, se prevé que las entrevistas durante el operativo en campo de la VNM se realicen con una aplicación móvil, mediante dispositivos electrónicos.

Objetivo. La evaluación del Padrón Electoral y la LNE se realizará mediante la aplicación de dos encuestas: una Encuesta de Cobertura, con la que se estiman los porcentajes de empadronamiento y credencialización de las y los mexicanos residentes en el país de 18 años o más; y, la Encuesta de Actualización, con la que se estiman los porcentajes de personas ciudadanas que residen en el domicilio de registro y, en su caso, cuál es la causa por la que ya no viven ahí.

De esta forma, los objetivos propuestos para la VNM24 son generar indicadores para medir: las condiciones del empadronamiento y credencialización, y la calidad del Padrón Electoral y la LNE.

Objetivos específicos. Los objetivos específicos para cada una de las encuestas se presentan a continuación:

ENCUESTA DE COBERTURA	ENCUESTA DE ACTUALIZACIÓN
<p>Con esta encuesta se medirá el grado de empadronamiento de las personas ciudadanas residentes en el país y el impacto del cambio de domicilio, este último medido en el lugar de destino.</p> <p>Las entrevistas se realizarán en su domicilio de residencia los temas que se abordarán son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situación de empadronamiento de las y los ciudadanos residentes en el país. • Tenencia de la CPV de las y los ciudadanos residentes en el país. • Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial (DPSC). • Razones por las que no se ha solicitado una nueva CPV. 	<p>Con esta encuesta se medirá la permanencia de las personas ciudadana) en el domicilio del registro electoral, las causas de no residencia y el impacto del cambio de domicilio no reportado, este último medido en el lugar donde está el registro electoral.</p> <p>Las entrevistas se realizarán en el domicilio de empadronamiento, con las y los ciudadanos seleccionados o, en su caso, con un informante adecuado que resida en la vivienda o algún vecino.</p> <p>Los temas que se abordarán son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Localización del domicilio de registro. • Reconocimiento de la o el ciudadano. • Situación de residencia en el domicilio del registro electoral. • Causas de no residencia (cambio de domicilio no reportado; fallecimiento; suspensión de derechos políticos, o nunca ha vivido en el domicilio de registro). • Opinión sobre el servicio recibido en el MAC.

Estos indicadores se obtendrán para el Padrón Electoral, la LNE, las CPV recientes en LNE y credenciales con vigencia 2023 y 2024.

Diseño muestral. El tamaño de muestra para la Encuesta de Cobertura será de 3,200 secciones y de 2,000 para la Encuesta de Actualización.

Para la Encuesta de Cobertura, se espera que el *porcentaje de credencializados en la sección* tenga una precisión menor a 1.0% a nivel nacional y alrededor de 3.5% a nivel estatal; para la Encuesta de Actualización se estima que la precisión estadística para el *porcentaje de residentes en la sección* sea menor a 1.0% a nivel nacional y alrededor de 2.5% a nivel estatal; en todos los casos, se contará con un nivel de confianza de 95%.

El esquema de muestreo consiste en dos muestras independientes, debido a que cada encuesta tiene su población específica de estudio. En cada caso, los indicadores tendrán un nivel de inferencia nacional, estatal, por tipo de distrito y tipo de sección (urbana y no urbana).

Levantamiento de información. La VNM2024 será el segundo ejercicio en el que las entrevistas se realizarán mediante dispositivos móviles, conocidos como teléfonos celulares inteligentes. Aprovechando la experiencia de este año, actualmente se está trabajando en mejoras en el portal web y la aplicación móvil.

Entre las principales ventajas del uso de la aplicación móvil (*App*) de la VNM24, se enlistan las siguientes:

- Mejora en la calidad de los datos.
- Evitar errores en el flujo de la entrevista.
- Facilidad de lectura de los textos registrados en la entrevista.
- Facilidad en la búsqueda de personas ciudadanas en el padrón de la sección, en la Encuesta de Cobertura.
- Ahorro financiero.
- No habrá gasto en impresión de cuestionarios, manuales y cuadernillos de listados de padrón de la sección.
- Reducción de personal que participará en el operativo de campo (supervisores y validadores).
- No habrá gastos de envío de cuestionarios.
- No se requiere de recursos para realizar la captura de cuestionarios.
- No se regresará a los domicilios a confirmar los datos de las entrevistas.
- Seguridad de los datos de las personas en muestra.
- El manejo de datos encriptados, en todo momento, dará seguridad a la exposición de los datos personales. El procedimiento será verificado por el área de seguridad informática.
- Reducción en el tiempo de entrevista.

Anexos

ANEXO	CONTENIDO
1	1.1 Actualización del Padrón Electoral. Reporte estadístico, 2023.
	1.2 Informe de cierre de la Campaña de Actualización Permanente 2022-2023.
	1.3 Informe de inicio de la Campaña Anual Intensa 2023-2024.
2	Procedimientos de depuración. Reporte estadístico, 2023.
3	3.1 Atención Ciudadana. Reporte estadístico, 2023.
	3.2 Servicio de Verificación de Datos de la CPV. Reporte estadístico, 2023.
4	4.1 Informe estadístico del reemplazo de las credenciales con vigencia 2023, agosto 2023.
	4.2 Informe de avance de la credencialización de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, periodo del 1° de enero al 31 de agosto de 2023.
	4.3 Informe de la credencialización de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, acumulado del 8 de febrero de 2016 al 31 de agosto de 2023.
	4.4 Instrucciones de trabajo para la atención a las personas tTrans que soliciten su CPV en las que se les reconozca su identidad de género.
5	Informe de avance de devolución de las LNE. PEL22-23 Ordinario en los estados de Coahuila y México.
6	Informe sobre la atención a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, periodo del 1° de julio al 31 de agosto de 2023.
7	7.1 Minuta de la sesión ordinaria del GTPMAC, 7 de julio de 2023.
	7.2 Minuta de la sesión ordinaria del GTPMAC, 18 de agosto de 2023.
8	Actualización Cartográfica. Reporte estadístico, 2023.
9	Verificación Nacional Muestral 2023. Principales resultados, agosto de 2023.